



Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

Aranzazu - Caldas

GOBIERNO

Con **R**esultados

EQUIPO DE GOBIERNO 2016-2019

Jorge William Ruiz Ospina
Alcalde Municipal

SECRETARIOS DE DESPACHO

JUAN DAVID SALAZAR LOPEZ
Secretario de Planeación Proyectos Especiales y Calidad

JORGE IVAN CARDONA DIAZ
Secretario de Infraestructura

ALEJANDRO TAMAYO GIRALDO
Secretario de Gobierno

JULIANA RESTREPO SALAZAR
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario (E)

JACKELINE MORENO RINCON
Secretaria de Hacienda

EQUIPO DE APOYO

EDWIN JESÚS SÁNCHEZ ARISTIZABAL
Administrador de Empresas
Asesor

ALEXANDRA OROZCO CARDONA
Paz y Competitividad, Universidad Autónoma de Manizales

MAURICIO RESTREPO PALACIOS
Paz y Competitividad, Universidad Autónoma de Manizales

CINDY MARCELA GÓMEZ GIRALDO
Proyectos de Regalías

PRESENTACIÓN

A continuación me permito presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, como uno de los instrumentos fundamentales para el fortalecimiento de la democracia, la promoción del desarrollo integral, el bienestar social y lucha contra la pobreza.

Igualmente es el resultado de la reflexión y concertación de muchos actores de la comunidad Arzacita, que desde sus vivencias y experiencias han manifestado los problemas más sentidos que tiene el Municipio, también es el producto del conocimiento que tengo de la situación actual de nuestro Municipio, además se han considerado otras fuentes como el Plan de Desarrollo Nacional “Paz, Equidad, Educación” 2014 – 2018.

Actualmente el Municipio de Arzazu como todos los demás municipios del país, enfrenta una serie de cambios económicos, financieros, sociales, políticos y administrativos, los cuales deben ser asumidos acertadamente para evitar que afecten el desarrollo de nuestro Municipio, en efecto, debemos plantear nuevos estilos gerenciales para aprovechar esta transición eficientemente y lograr maximizar el bienestar social y el desarrollo de la población Arzacita; esto nos compromete a ser consecuentes con nuestros sueños y deseos, si queremos lograr el futuro esperado.

De otra parte, si nuestra comunidad está dividida, no se conseguirá nada distinto que retrasar la cita con el bienestar social, en dicho escenario, lograr este sueño no será posible; necesitamos una comunidad en la que los individuos, actuemos en busca de un objetivo común para lograrlo oportunamente.

Invito respetuosamente a todos mis conciudadanos, como forjadores de futuro, para que desde ahora, hagamos parte activa y proactiva de este proceso y juntos trabajemos por el progreso de Arzazu. Igualmente para que asumamos con honor nuestra responsabilidad en todos los niveles; social, educativo, político, ambiental, económico, administrativo y así lograr que cada vez más nos unamos al esfuerzo común de sacar esta sociedad adelante.

JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA
Alcalde Municipal 2016-2019



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO LEGAL	7
GENERALIDADES	8
VISIÓN, MISIÓN, VALORES, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PLAN	8
ESTRUCTURA DEL PLAN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN	10
CAPITULO PRIMERO	12
1. SECTOR EDUCACIÓN	13
1.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Incremento y Fortalecimiento de la Cobertura en Educación.....	14
2. SECTOR SALUD.....	17
2.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles. 18	
2.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2. Convivencia Social y Salud Mental.....	19
2.3. PROGRAMA ESTRATÉGICO 3. Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	21
2.4. PROGRAMA ESTRATÉGICO 4. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	22
2.5. PROGRAMA ESTRATÉGICO 5. Salud Pública en Emergencias y Desastres	23
2.6. PROGRAMA ESTRATÉGICO 6. Salud y Ámbito Laboral.....	24
2.7. PROGRAMA ESTRATÉGICO 7. Gestión Diferencial de Población Vulnerable.....	24
2.8. PROGRAMA ESTRATÉGICO 8. Aseguramiento en Salud.	26
2.9. PROGRAMA ESTRATÉGICO 9. Salud Oral.....	26
2.10. PROGRAMA ESTRATÉGICO 10. Atención Primaria Social - APS	27
2.11. PROGRAMA ESTRATÉGICO 11. Servicio a la Comunidad.....	28
3. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	29
3.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Aranzazu con mejores resultados en agua potable y saneamiento básico	30
4. SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN	32
4.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Impulso y fortalecimiento deportivo en la población Aranzacita	33
4.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2. Construcción, adecuación y remodelación de infraestructura deportiva.....	35
5. SECTOR CULTURA.....	36



5.1.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: Actividades Culturales para los Arazancitas	37
5.2.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: Biblioteca Pública	39
6.	SECTOR VIVIENDA.....	40
6.1.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Vivienda Digna para los Arazancitas	41
7.	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL.....	42
7.1.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: Calidad de Vida de la Población Vulnerable	43
7.2.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: Red Unidos	46
7.3.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: Grupos Vulnerables: Derechos y Oportunidades. 46	
CAPITULO SEGUNDO		52
1.	SECTOR AGROPECUARIO	52
1.1.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: Campo con Resultados	53
1.2.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: Producción Limpia y Sostenible.....	54
1.3.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 3. Sanidad Animal.....	56
2.	SECTOR TURISMO	57
2.1.	PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Aranzazu, Turismo Sostenible	57
2.2.	PROGRAMA ESTRATEGICO 2. Paisaje Cultural Cafetero	58
3.	SECTOR TRANSPORTE	59
3.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Red Vial Urbana y Rural del Municipio	60
4.	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	61
4.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Servicios Públicos Diferentes A Acueducto Y Alcantarillado	62
CAPITULO TERCERO		63
1.	SECTOR EQUIPAMIENTOS.....	63
1.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Construcción, Adecuación y Remodelación de Espacios Destinados al Equipamiento Municipal	64
2.	SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	66
2.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Participación Ciudadana para la Gestión del Desarrollo	67
3.	SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	68
3.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Consolidación del Ecosistema Digital	69
3.2.	PROGRAMA ESTRATEGICO 2. Asociatividad Subregional	70
3.3.	PROGRAMA ESTRATEGICO 3. Planeación Institucional	71
3.4.	PROGRAMA ESTRATEGICO 4. Gestión del capital Humano.....	73



3.5.	PROGRAMA ESTRATEGICO 5. Fortalecimiento De La Gestión Documental	74
3.6.	PROGRAMA ESTRATEGICO 6. Modernización De La Administración Municipal	75
4.	SECTOR DE JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	75
4.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Aranzazu Remanso de Paz y Convivencia.....	76
4.2.	PROGRAMA ESTRATEGICO 2. Movilidad Inteligente.....	78
CAPITULO CUARTO		80
1.	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	81
1.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1: Gestión y prevención del Riesgo	82
2.	SECTOR AMBIENTAL	83
2.1.	PROGRAMA ESTRATEGICO 1: Gestión Integral del Patrimonio Hídrico	84
2.2.	PROGRAMA ESTRATEGICO 2: Gobernanza para la Gestión Ambiental.....	85
CAPITULO QUINTO		86
1.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN SOCIAL (Millones de \$).....	88
2.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN ECONÓMICA (Millones de \$).....	94
3.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (Millones de \$)	95
4.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN AMBIENTAL (Millones de \$).....	97
CAPÍTULO SEXTO		98
CAPÍTULO SÉPTIMO		101



INTRODUCCIÓN

Partimos de la concepción de que el desarrollo es un asunto de todos, que este proceso se inicia desde la concepción y no finaliza jamás, que todos somos susceptibles de cambios y gestores de cultura, por tanto necesitamos interrelacionarnos para fortalecer nuestro comportamiento humano, personal y colectivo, frente al modelo de sociedad que queremos y merecemos tener.

Este plan desarrollo del Municipio de Aranzazu es un instrumento que orientará la gestión Pública Municipal durante el periodo 2016-2019, elaborado conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley 152/94.

En el presente documento se expresan los resultados de un proceso de planeación liderado por el Alcalde y concertado con los diversos actores de la población local. Por otra parte este plan refleja un encadenamiento interno entre el diagnóstico, objetivos, metas, estrategias y las asignaciones presupuestales, complementándose con las políticas del Plan Nacional, el Plan de Desarrollo Departamental y el programa de Gobierno del Alcalde Jorge William Ruiz Ospina, las cuales inciden sustancialmente y le dan coherencia a las acciones Municipales.

El Plan está conformado inicialmente por una parte general, en el cual es posible encontrar la visión y misión de desarrollo, así como los valores y principios que regirán durante este periodo de gobierno; la segunda parte que conforma este documento, es la parte estratégica, dentro de la cual es posible encontrar los programas asociados a cada sector de desarrollo con sus respectivos objetivos, metas y estrategias las cuales direccionan el que hacer Municipal.

En la tercera parte está el Plan de Inversiones, conformado por el plan financiero, en el cual se encuentra una proyección financiera y el plan plurianual donde se da una idea general de las inversiones de cada programa.

En la parte final del Plan se incluyen como anexos: El documento diagnóstico, donde se realiza un análisis de cada uno de los sectores del Municipio de Aranzazu; La Matriz Programática completa donde es posible encontrar las líneas base y los respectivos sectores, y el Plan de Inversiones en el cual es posible detallar las fuentes de financiación de cada uno de los programas propuestos dentro de este documento.

Cabe elogiar el compromiso de la totalidad de los Secretarios y funcionarios en el proceso de elaboración de los diagnósticos y talleres, los aportes, ideas y sugerencias sirvieron para que este documento sea la brújula que guiará a esta administración durante los cuatro años de gobierno y además para darle la proyección que todos los Arazancitas deseamos.



ACUERDO No. 329

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS PARA EL PERIODO 2016 – 2019, BAJO EL LEMA “**GOBIERNO CON RESULTADOS**” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARANZAZU CALDAS, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas por el artículo 313 del Numeral 2 de la Constitución Política , y 36 y siguientes de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

1. Que, como el numeral 2 del Art. 313 de la Constitución Política de Colombia, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social;
2. Que el Art. 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación;
3. Que, el Art. 339 de la Constitución Política de Colombia, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo.
4. Que, el Art. 342 de Constitución Política de Colombia, prevé que en la adopción del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en la su elaboración;
5. Que, en cumplimiento a lo anterior, se realizan talleres en el municipio de Aranzazu que contaron la participación activa de la comunidad, y la interacción y participación activa del Consejo Territorial de Planeación;
6. Que la Ley 136 de 1.994, establece un procedimiento específico y muy concreto para la tramitación y aprobación final del Plan de Desarrollo Municipal, dentro del cual se establece que se debe elaborar en los primeros meses de la Administración Municipal, luego surtir el trámite ante el Consejo Territorial Municipal de Planeación y finalmente ante el Honorable Concejo Municipal quien deberá dar su aprobación.
7. Que, la Ley 134 de 1994, constituye los aspectos más importantes de una democracia participativa, en la cual toda la comunidad viene a hacer parte con su veeduría en cada una de las obras a desarrollar en el Municipio con el Plan de desarrollo, de allí que este Plan compromete a todos los habitantes del Municipio en su participación.
8. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y surtidos plenamente los trámites establecidos en las normas anteriormente citadas y demás leyes aplicables a la materia, se hace



necesario el último trámite previsto, que es la presentación ante el Concejo Municipal para su aprobación y lo cual se lleva a efecto mediante el presente Proyecto de Acuerdo Municipal, el cual incluye como anexo el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal denominado "**GOBIERNO CON RESULTADOS**", el cual incluye todos sus soportes financieros y estadísticos

Por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Aranzazu Caldas, periodo 2016 – 2019, que a continuación se precisa, con sus respectivos anexos. (Diagnostico, Componente estratégico y componente Financiero)

TITULO I MARCO LEGAL

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial de Aranzazu Caldas, es la siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

LEY 152 DE 1994

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.



Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

LEY 1098 DE 2006

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

TITULO II GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, forma parte del propósito Sociedad con alto nivel de convivencia, basado en el lema: **“GOBIERNO CON RESULTADOS”**

La Administración debe ser el Ente eficiente, eficaz y transparente que pueda brindar bienestar a todos los niveles, convivencia y satisfacer las necesidades insatisfechas de la población Aranzacita.

El desarrollo de la localidad se cimenta en un diagnóstico y conocimiento general del Municipio para tratar de viabilizar programas y proyectos que permitan impulsar los servicios públicos, la salud, la seguridad ciudadana y la participación concertada de la ciudadanía. Para llevar a cabo lo anterior debemos contar con una Administración moderna y eficiente con metas posibles de alcanzar.

TITULO III VISIÓN, MISIÓN, VALORES, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PLAN

ARTÍCULO SEGUNDO: Visión de Desarrollo; Aranzazu al finalizar el año 2019 será un municipio fortalecido en el empoderamiento de los ciudadanos por su participación y toma de decisiones garantizando transparencia en el ejercicio administrativo de lo público, donde la infraestructura, el cuidado del medio ambiente, el apoyo al campo y la inversión social sean las principales fuentes de desarrollo.



ARTICULO TERCERO: Misión de Desarrollo; El municipio de Aranzazu tiene como fundamento velar por el bienestar social de su población actuando bajo los principios rectores de la administración pública, de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, celeridad y difusión de sus actuaciones, procurando la integración de su comunidad en los procesos que adelante..

ARTÍCULO CUARTO: Valores; el Plan de Desarrollo denominado “**Gobierno con Resultados 2016-2019**”, definido por el Municipio de Aranzazu, se fundamenta en los siguientes Valores:



- **VOCACIÓN DE SERVICIO:** El equipo humano de la administración municipal, estará presto adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los ciudadanos, con el fin de atender de manera cordial y eficiente sus inquietudes o solicitudes.
- **CALIDAD HUMANA:** El equipo humano de la administración municipal se caracterizará por estar atento en la forma como nos interrelacionamos, como administramos, cultivamos nuestras virtudes y trabajamos en pro del crecimiento personal y el de a quien servimos, a fin de brindar calidad de vida a toda la comunidad Aranzacita.
- **TRANSPARENCIA:** Nuestra administración reconocerá el valor de la transparencia como legado esencial de una administración honesta y al servicio de todos.
- **SOLIDARIDAD:** Nuestra administración compartirá el sentimiento de la solidaridad basado en la consecución de metas o intereses comunes, además del fortalecimiento de los lazos sociales que unen a los miembros de la comunidad Aranzacita



- **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Nuestros funcionarios se caracterizaran por la lealtad y el servicio hacia sus conciudadanos, Cada logro, es un granito de arena para la administración y también es la construcción de nosotros mismos y de nuestra comunidad.
- **INTEGRIDAD:** Nuestra administración está compuesta por un grupo humano integro, convencido de lo gratificante que puede llegar hacer, satisfacer las necesidades de los demás
- **EFICIENCIA:** Nuestra administración tiene la capacidad de alcanzar objetivos comunes a la sociedad con la mayor optimización de los recursos generando un Gobierno con Resultados

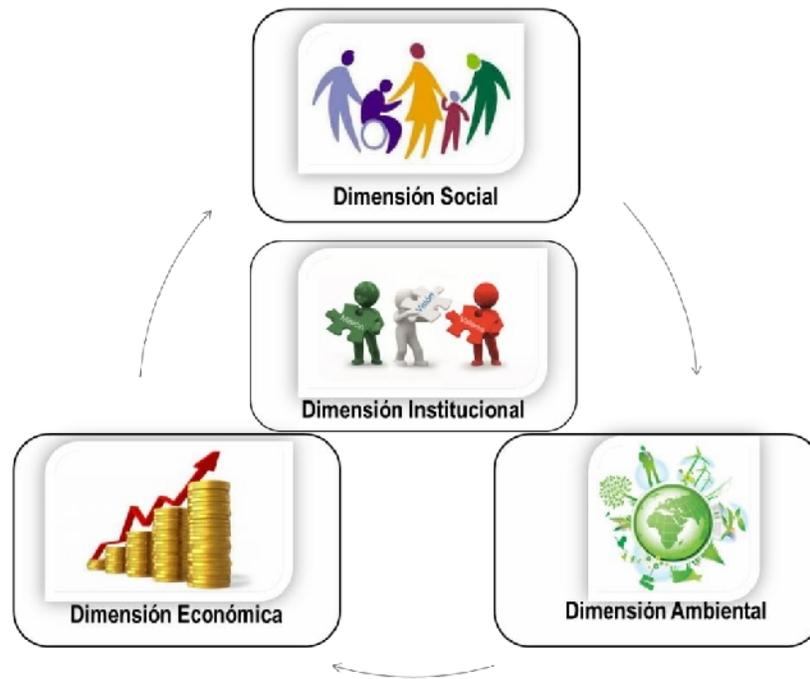
ARTÍCULO QUINTO: Principios; el Plan de Desarrollo denominado “**Gobierno con Resultados 2016-2019**”, definido por el Municipio de Aranzazu se fundamenta en los siguientes Principios:

- **UNIDAD:** Se construye a partir de una visión compartida, una Esperanza anhelada o una causa para el bien de todos. La unidad da fuerza y el valor para hacer que lo imposible se haga posible junto con la determinación y el compromiso, la unidad hace que la tarea más difícil parezca fácil.
- **GESTIÓN:** Es la disciplina que guía e integra los procesos de planificar, captar, dinamizar, organizar talentos y administrar recursos con el fin de generar el mayor impacto con los programas y proyectos ejecutados.
- **ECONOMÍA:** Se debe lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos económicos y en su proyección financiera para identificar, formular, gestionar y ejecutar eficientemente proyectos económicos en beneficio de toda la comunidad.

TITULO IV ÁREAS DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTRUCTURA DEL PLAN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN

ARTICULO SEXTO: Estructura del Plan; Teniendo en cuenta que el objetivo general del PDT, es generar un desarrollo sostenible a través de la integración del componente económico, social y ambiental que permita asegurar y satisfacer las necesidades básicas de la población Aranzacita; así mismo lograr una administración que promueva el respeto, la justicia, la participación comunitaria y las alianzas estratégicas; se han establecido cuatro dimensiones articuladores o estratégicas de la siguiente manera:





1. Dimensión de Desarrollo Social:

Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio, De allí que esta dimensión incluya la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar. El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas¹.

2. Dimensión de Desarrollo Económico

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario.

El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional².

¹ Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales - El PDT y las dimensiones de desarrollo territorial

² Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales- El PDT y las dimensiones de desarrollo territorial

3. Dimensión de Desarrollo Ambiental

Esta dimensión reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano - rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre los personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras³

4. Dimensión de Desarrollo Institucional

Esta dimensión se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados/locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio⁴.

CAPITULO PRIMERO DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL “ARANZASU CON DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable. El desarrollo social está íntimamente relacionado con el desarrollo económico en la medida en que una mejor circunstancia de vida implica necesariamente un mejor acceso a bienes y servicios por parte de la población. No obstante, este tipo de circunstancia puede ser confuso, en la medida en que el desarrollo social también requiere algunas consideraciones en lo que respecta a situaciones de paz, igualdad de oportunidades, etc., todos aspectos que quizá sea difícil implicar en los procesos económicos. El desarrollo social debe ser uno de los objetivos del Estado.

El Desarrollo Social debe ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considera que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

³ Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales El PDT y las dimensiones de desarrollo territorial-

⁴ Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales- El PDT y las dimensiones de desarrollo territorial



ARTICULO SEPTIMO: Sectores y Programas Estratégicos de la Dimensión de Desarrollo Social; la presente dimensión estará integrada por una serie de sectores y programas estratégicos con sus respectivas metas.”

1. SECTOR EDUCACIÓN

Con el fin de aumentar las coberturas en educación y disminuir la deserción a causa de condiciones extremas de pobreza se buscarán acciones focalizadas que permitan disponer de transporte escolar, alimentación en marco de la seguridad alimentaria y nutricional, y útiles escolares. Es preciso seguir trabajando por la universalidad de la educación básica buscando alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible propuestos para Colombia; además se fomentará la vinculación de la familia en la formación inicial, detección temprana de talentos, aumento de cobertura en educación básica en la zona rural, formación en valores y actitudes y en el comportamiento ético y cívico de nuestro niños, niñas, adolescentes y jóvenes y jóvenes.

Tenemos la misión de seguir construyendo las bases sólidas para nuestra sociedad formando nuestro capital humano con una educación con enfoque de desarrollo humano, de paz y la democracia, afianzada en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, y capaz de integrar a las familias y a los alumnos en el gobierno escolar. Debemos asegurar para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y jóvenes, el acceso a la educación, teniendo preferencia sobre la población vulnerable.

- a) **Objetivo Estratégico:** Consolidar un Sistema Educativo con calidad y cobertura que contribuya a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y jóvenes para que sean capaces de enfrentar los retos de la vida, aporten a la construcción de la paz y mejoren las condiciones de vida de sus familias y las comunidades.
- b) **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector de Educación:** Avanzar en el proceso educativo en el municipio permitirá mejorar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo sostenible, (en adelante ODS):

Objetivo	Descripción
Objetivo 4.	Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

- c) **Brechas del desarrollo para mejorar:** El sector educación debe apuntar a mejorar los siguientes indicadores relacionados con brechas del desarrollo:



Análisis Cierre de Brechas					
Niveles actuales					
	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
 Cobertura Neta Educación Media (%2014)	50,4%	44,3%	43,7%	84,8%	bajo
Pruebas Saber 11 Matemáticas (2013)	42,98	45,51	45,25	45,50	mediobajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	7,6%	7,0%	7,7%	6,1%	mediobajo

1.1.PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Incremento y Fortalecimiento de la Cobertura en Educación

- **Objetivo estratégico:** Los jóvenes han ampliado su acceso a educación media y educación superior.

Metas de resultado y de producto asociadas al programa estratégico 1 de educación

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Disminuir el índice de analfabetismo en el Municipio de Aranzazu	Programas de alfabetización implementados	Implementar un programa de alfabetización de adultos que contribuya a disminuir el índice de analfabetismo de la población Aranzacita en los cuatro años.	Número de programas implementados en alfabetización.	1
Garantiza el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes del municipio al sistema educativo	Bachillerato Sabatino de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón con paquete escolar	Apoyar el bachillerato sabatino de la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, brindándoles paquete escolar de forma anual.	Nro. De contratos realizados para la compra de paquete escolar	4
	Garantizar la prestación adecuada del servicio educativo	Garantizar de forma anual la prestación adecuada del servicio educativo, realizando el pago de servicios públicos a todas las sedes de las cuatro instituciones educativas.	Número de Instituciones educativas con servicios públicos cancelados de manera oportuna	4



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Estrategias implementadas para garantizar la cobertura educativa y número de estudiantes beneficiados.	Gestionar e implementar una estrategia para aumentar y fortalecer la cobertura en la educación; apoyando programas como transporte escolar, paquete escolar y dotación de uniformes y zapatillas de forma anual para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y jóvenes, con énfasis en la población en situación de discapacidad, desplazamiento y víctimas del conflicto armado.	Número de estrategias implementadas para garantizar la cobertura educativa y número de estudiantes beneficiados.	12
	mantener o aumentar el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con alimentación escolar (PAE)	Implementar una estrategia que permita mantener o aumentar el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con alimentación escolar (PAE) durante el cuatrienio.	Nro. De estrategias implementadas	4
	Implementación de programa de educación e inclusión para población estudiantil con necesidades educativas especiales.	Gestionar un programa para brindar educación e inclusión durante el cuatrienio a la población estudiantil con necesidades educativas especiales.	Número de programas implementados para atender población con NEE.	1
	Incremento de la cobertura educativa en el municipio	Incrementar en un 3% la cobertura educativa en el municipio	Porcentaje de incremento en la cobertura educativa	3%
Fortalecer la calidad del sistema educativo en la población del municipio.	Jóvenes de los grados 5, 9 y 11 capacitados	Adelantar una estrategia anual que permita capacitar a los jóvenes de los grados 5, 9 y 11 tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER	Número de estrategias adelantadas / pruebas obtenidas	4
	Docentes con adecuados perfiles	Desarrollar una estrategia que permita capacitar a docentes del municipio	Nro. De estrategias desarrolladas	1



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Olimpiadas del conocimiento realizadas	Formular una estrategia bianual para realizar olimpiadas del conocimiento a nivel de las Instituciones Educativas del Municipio.	Número de olimpiadas realizadas.	2
	Convenios realizados para garantizar la presencia de instituciones públicas y/o privadas	Gestionar al menos tres convenios para garantizar la presencia de instituciones públicas y/o privadas con programas de educación superior	Número de convenios establecidos con instituciones de educación superior.	3
	Residencia universitaria en la ciudad de Manizales para los jóvenes que deseen acceder a la formación complementaria, técnica, tecnológica y profesional	Implementar una residencia universitaria en la ciudad de Manizales para los jóvenes que deseen acceder a la formación complementaria, técnica, tecnológica y profesional durante el cuatrienio.	Residencia universitaria implementada	1
	Proyectos para la implementación de talleres y cursos de educación no formal	Gestionar al menos 2 proyectos para la realización de talleres y cursos de educación no formal a la población vulnerable del municipio durante el cuatrienio.	Número de proyectos realizados	2
	Implementar Cátedra de la PAZ en las instituciones educativas	Adelantar una estrategia para implementar la cátedra de las PAZ en todos los establecimientos educativos de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación durante el cuatrienio.	Cátedra de la PAZ implementada debidamente en las instituciones educativas.	1
	Implementación del Plan lector en las instituciones educativas	Diseñar una estrategia para implementar "El Plan Lector" en todas las instituciones educativas del Municipio durante el cuatrienio.	Plan lector implementado en las Instituciones Educativas	1



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Mejorar la Infraestructura Educativa en el Municipio de Aranzazu, para así garantizar la calidad del proceso educativo que en éstas se desarrolla	Adecuaciones locativas de las Instituciones Educativas del área Urbana y Rural	Realizar 5 adecuaciones locativas de las Instituciones Educativas del área Urbana y Rural del municipio cada año	Nro. De adecuaciones locativas realizadas	20
	Reubicación de la infraestructura educativa ubicada en zonas de Riesgo	Desarrollar 1 proyecto para la reubicación de la infraestructura educativa ubicada en zonas de Riesgo Durante los cuatro años de la administración	Nro. De proyectos presentados	1
	Fomentar y promover el mejoramiento de la enseñanza del inglés como lengua extranjera	Gestionar el desarrollo de 1 programa de Bilingüismo en el municipio de Aranzazu durante los 4 años de Gobierno	Nro. De acciones realizadas	1

2. SECTOR SALUD

El sector salud se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios cuyos objetivos principales o exclusivos son promover la salud de individuos o grupos de población.

Las acciones encaminadas a mejorar los indicadores en salud del municipio de Aranzazu, deberán estar alineados al Plan decenal de Salud Pública 2012-2021, como una puesta política y técnica para lograr una coherencia local, departamental y nacional, y finalmente como una propuesta para mejorar las condiciones de vida de los individuos.

- a) **Objetivos Estratégicos:** Mejorar la igualdad en salud y el acceso de la población a los diferentes programas en salud con calidad y oportunidad; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población Aranzacita.
- b) **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector de Salud:** Avanzar en el sector salud en el municipio permitirá mejorar los indicadores de los ODS:

Relación del sector salud con los ODS

Objetivo	Descripción
Objetivo 4.	Garantizar una vida y promover el bienestar para todos en todas las edades



- c) **Brechas del desarrollo para mejorar:** El sector salud debe apuntar a mejorar los siguientes indicadores relacionados con brechas del desarrollo:

Análisis Cierre de Brechas						
Niveles actuales						
	Municipio	Departamento	Región		Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Tasa de mortalidad infantil (2013)	16,99	13,43	14,18		13,44	mediobajo
Cobertura vacunación DTP (2013)	73,4%	87,5%	90,1%		88,6%	mediobajo

2.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

- **Objetivo estratégico:** Garantizar y materializar el derecho de la población Aranzacita, a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Desarrollar acciones de promoción de la salud orientadas al fomento de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades e incidir en una mejor salud de la población.	Personas capacitadas en la estrategia pasea	Desarrollo de la estrategia PASEA, enfoque a la promoción de estilos de vida saludable de forma anual	Nro. De charlas educativas desarrolladas	4
	Programas implementados de hábitos de vida saludable	Articulación de los actores para lograr la consolidación de la mesa municipal de estilos de vida saludable que puede estar incluida en la mesa de seguridad alimentaria y nutricional	Nro. de programas de IEC ⁵ implementados	32

⁵ Informar, Educar y Comunicar



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Personas canalizadas a programas de hábitos de vida saludable por parte de la ESE ⁶	Realizar identificación, seguimiento y análisis de casos de enfermedades crónicas no transmisibles (HTA ⁷ , DM ⁸ , insuficiencia renal crónica, cáncer infantil, EPOC ⁹ , HOSTEOARTOSIS) para canalización a programas de hábitos de vida saludable de forma semestral	Nro. de canalizaciones a programas de hábitos de vida saludable	8
Desarrollar en la población Aranzacita estrategias de educación en salud, en el marco de un trabajo intersectorial.	Campañas sobre tuberculosis y lepra realizadas	Realizar una campaña educativa de tuberculosis y lepra en las instituciones del municipio de forma anual	Nro. de campañas educativas realizadas	4
	Familia intervenida a través de la estrategia APS	Intervención de familias que tengan pacientes con tuberculosis en el marco de la estrategia APS ¹⁰	Nro. de familias intervenidas	8
	Búsqueda sintomáticos respiratorios	Búsqueda de sintomáticos respiratorios en poblaciones vulnerables (habitantes de la calle, desplazados)	Nro. de sintomático respiratorios	8
	Modelo programático de VIH implementado	Lograr que las EPS que funcionan en el municipio de Aranzazu y la ESE cuenten con el modelo programático de VIH	numero de EPS y ESE del Municipio que cuentan con modelo programático de VIH	1
	Plan de prevención establecido de sífilis en las EPS	Lograr que las EPS que funcionan en el municipio de Aranzazu y la ESE tenga un plan de prevención establecido de sífilis congénita	Nro. de EPS y ESE del Municipio que cuentan con plan de prevención establecido de sífilis en la EPS	1

2.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2. Convivencia Social y Salud Mental

⁶ ESE: Empresa Social del Estado (Hospital Departamental San Vicente de Paúl)

⁷ HTA: Hipertensión

⁸ DM: Diabetes Mellitus

⁹ EPOC: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica

¹⁰ APS: Atención Primaria Social



- **Objetivo estratégico:** Disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2 de Convivencia Social y Salud Mental

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fomentar ambientes protectores y prevenir los factores de riesgo para las problemáticas en salud, a través de tamizajes a la población del Municipio	Tamizajes según problemática de mayor incidencia en el municipio.	Realizar 200 tamizajes según problemática de mayor incidencia en el municipio. Con base en los resultados canalizar los pacientes al servicio de salud.	Nro. de tamizajes realizados	200
Fortalecer acciones transectoriales que fomenten la participación activa en pro de la salud mental del Municipio.	Capital humano capacitado para el Fortalecimiento del área de salud mental Municipio garantizado	Adelantar acciones que garantice el capital humano capacitado para el Fortalecimiento del área de salud mental en el Municipio durante los 4 años de la administración	Nro. De acciones adelantadas	4
	Atención de pacientes con trastorno mental con articulación de la ESE	Implementar estrategia que permitan la atención de pacientes con trastorno mental con articulación de la ESE de forma anual	No de estrategias implementadas	4
	Redes comunitarias conformadas	Conformar 3 redes comunitarias: jóvenes, madres familias en acción y pacientes con trastorno afectivo bipolar y enfermedades afines, para el desarrollo de capacidades frente al abordaje de temáticas en salud en el cuatrienio	No Redes conformadas	3
	Ruta de atención mental diseñada	Implementar 1 ruta de atención mental comunitaria (política salud mental)	No de rutas de atención mental implementadas	1
	Personas educadas acerca de la ruta de atención mental comunitaria	Socializar en la comunidad educativa la ruta de atención mental comunitaria de forma semestral	Nro. De Socializaciones	8



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Contribuir al bienestar psicosocial de la población a través del desarrollo de competencias y estrategias en salud.	Programa de habilidades para la vida diseñado	Diseñar y ejecutar 1 programa de habilidades para la vida a adolescentes y jóvenes escolarizados de manera anual	Nro. De programa de habilidades para la vida realizados	4
	Prevención del consumo de SPA, prevención del suicidio, día de Salud Mental, día de la no violencia	Planear y realizar la semana de la prevención del consumo de spa en el mes de junio, el 10 de Octubre día de la prevención del suicidio, día de la salud mental en el mes de octubre y conmemorar el día de la no violencia el 25 de noviembre de forma anual	Número de actividades realizadas durante las semanas de celebración	16

2.3. PROGRAMA ESTRATÉGICO 3. Seguridad Alimentaria y Nutricional

- **Objetivo estratégico:** Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (en adelante SAN) de la población Aranzacita a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 3 de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Desarrollar estrategias en alimentación y nutrición de acuerdo al modelo de atención integral de salud para proteger el estado nutricional de la población	Política de seguridad alimentaria en salud	Diseñar y ejecutar una política de seguridad alimentaria en salud en el cuatrienio	No de política diseñada y ejecutada	1
	Ejecución del plan seguridad alimentaria y nutricional (SAN)	Continuar con la ejecución del plan SAN, a través de capacitaciones a los actores en seguridad alimentaria y nutricional en el cuatrienio	Nro. de capacitaciones realizadas a los actores en seguridad alimentaria y nutricional	1
	Asistencia técnica a instituciones y funcionarios públicos en temas relacionados con la seguridad alimentaria y	Asistencia técnica a instituciones y funcionarios públicos, en Nutrición infantil, lactancia materna y micronutrientes de forma anual	Nro. de asistencias realizadas	12



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	nutricional			
	Implementación de la estrategia IAMI	Implementación de la estrategia IAMI (Institución Amiga de la Mujer y la infancia) en convenio con la ESE de forma anual	Nro. de estrategia IAMI implementada	4

2.4.PROGRAMA ESTRATÉGICO 4. Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- **Objetivo estratégico:** Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de los Aranzacitas.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 4 de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Promover, generar y desarrollar estrategias educativas en el individuo, la familia y la comunidad, que permitan mejorar la Salud Sexual de la población.	Política pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos	Adoptar e Implementar una política pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en el cuatrienio	Nro. de política implementada	1



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Implementar en los adolescentes y jóvenes del municipio, proyectos de vida como eje dinamizador del desarrollo integral de la persona	Potencialización de las habilidades para la vida, desarrollo de proyectos de vida, prevención de la enfermedad, prevención violencia de género en adolescentes y jóvenes desescolarizados y en las instituciones educativas	Desarrollar 1 actividad propendiente a potencializar las habilidades para la vida, desarrollo de proyectos de vida, prevención de la enfermedad, prevención violencia de género en adolescentes y jóvenes desescolarizados y en las instituciones educativas 1 vez al año	Nro. De actividades	4
Detectar a través de muestras rápidas de VIH, pacientes contagiados por el virus y garantizar una pronta atención	Compra de pruebas rápidas	Compra de pruebas rápidas para VIH-SIDA para tamizajes de población clave	Nro. de pruebas rápidas compradas	4
Brindar al personal de salud de la ESE, información, a través de los criterios básicos e indispensables para el abordaje integral de las víctimas de violencia.	Protocolos socializados	Socialización de protocolos de atención para las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual a los entes municipales: policía, alcaldía y hospital 2 veces al año	Nro. De socializaciones realizadas	8

2.5. PROGRAMA ESTRATÉGICO 5. Salud Pública en Emergencias y Desastres

- **Objetivo estratégico:** Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población Aranzacita.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 5 de Salud Pública en Emergencias y Desastres

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Coordinar con el sistema de Gestión del Riesgo del Municipio, estrategias	Promoción y prevención de emergencias y desastres estipulada	Realizar 1 actividad anual de promoción y prevención de emergencias y desastres estipulada dentro	Nro. De actividades realizadas	4



educativas, que contribuyan a la prevención de emergencias y desastres	dentro del Plan Municipal de Gestión de Riesgo y en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia	del Plan Municipal de Gestión de Riesgo y en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia		
--	---	--	--	--

2.6. PROGRAMA ESTRATÉGICO 6. Salud y Ámbito Laboral

- **Objetivo estratégico:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora Aranzacita, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 6 de Salud y Ámbito Laboral

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Buscar el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral	Acompañamiento a Jornadas de Salud	Realizar acompañamiento por parte de la secretaria de salud a cuatro jornadas saludables que programa la ESE, para llevar a las diferentes veredas los servicios en salud cada año	Nro. de brigadas de salud realizadas	16
	Personal capacitado en salud pública	Realizar 12 capacitaciones en el año al personal de la ESE en temas de salud pública por parte de la profesional de vigilancia	Nro. De capacitaciones realizadas	48
	Personal de la alcaldía municipal capacitado	Realizar una capacitación al año al personal de la Alcaldía Municipal y a empresarios del municipio sobre salud ocupacional	Nro. De capacitaciones realizadas	4
	Estrategias de entornos saludables desarrolladas	Desarrollo de 2 estrategias de forma anual relacionadas con entornos saludables enfocadas a instituciones educativas del municipio en compañía de saneamiento ambiental	numero de estrategias de entornos saludables desarrolladas	8

2.7. PROGRAMA ESTRATÉGICO 7. Gestión Diferencial de Población Vulnerable



- **Objetivo estratégico:** Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones con discapacidad y víctimas del conflicto.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 7 de Gestión Diferencial de Población Vulnerable

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar la vacunación gratuita a toda la población del Municipio	cobertura de vacunación	Mantener la cobertura de vacunación en el municipio en un 95% de forma anual, a través de la participación de espacios transectoriales e intersectoriales para unir esfuerzos y crear sinergias en bien de la calidad de vida de la población infantil	Porcentaje de vacunación	95%
Fortalecer aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la niñez, a través de actividades educativas dirigidas al personal de salud.	Personal de Salud capacitado en Salud Infantil AIEPI	realizar 1 capacitación al personal de salud de la ese en temas relacionados con la salud infantil AIEPI ¹¹ de forma anual	numero de capacitaciones realizadas al personal de salud	4
Garantizar la atención psicosocial y atención integral a las víctimas del conflicto y personas con discapacidad que residen en el Municipio	Identificación de víctimas del conflicto armado	adelantar una estrategia con el programa RED UNIDOS que permita identificar a través de la búsqueda casa a casa, mujeres y niños víctimas del conflicto armado, para ser incluidos en programas de salud (vacunación, AIEPI, nutrición, salud oral y atención psicosocial)	Nro. De estrategias adelantadas	1
Contribuir a que la población con discapacidad beneficiada, mejore su calidad de vida mediante acciones que promuevan su inclusión social.	Estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad	Gestionar la estrategia de Rehabilitación Basada en la comunidad	Numero de gestiones implementadas de Rehabilitación Basada en la Comunidad	1

¹¹ AIEPI: Atención Integral de Enfermedades prevalentes en la infancia



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Promover la enseñanza y capacitación de la población Aranzacita en temas relacionados con salud.	Veedurías en salud fortalecidas	Realizar 8 actividades educativas para el fortalecimiento de la veeduría en salud a la comunidad en general en el cuatrienio	número de actividades realizadas	8
	Población en situación de desplazamiento y discapacidad y LGBTI capacitada en derechos en salud y derechos humanos	Realizar 1 capacitación en derechos en salud y derechos humanos a la población en situación de desplazamiento y discapacidad y comunidad LGBTI de forma anual	Nro. De capacitaciones realizadas	4

2.8. PROGRAMA ESTRATÉGICO 8. Aseguramiento en Salud.

- **Objetivo estratégico:** Lograr la continuidad en el aseguramiento y asegura la accesibilidad de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 8 de Aseguramiento en Salud

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar la continuidad en aseguramiento de la población Aranzacita al sistema de seguridad social en salud.	Estrategias de actualización a la población	Realizar dos jornada anuales de actualización de documentos a la comunidad	Nro. De jornadas realizadas	8
	personas pobres no afiliadas al SGSSS ¹² del municipio	Mantener el Nro. De personas pobres no afiliadas al SGSSS del municipio en los cuatro años de administración	Nro. de personas pobre no afiliada	3
	Vigilancia y control al SGSSS	Realizar vigilancia y control al SGSSS (contratación de una auditoria) de forma anual del régimen subsidiado	Nro. De contratos realizados	4

2.9. PROGRAMA ESTRATÉGICO 9. Salud Oral

- **Objetivo estratégico:** Lograr la disminución de los factores de riesgo más importantes de higiene oral, en la población Aranzacita, de tal forma que se genere un impacto en las condiciones de Salud Bucal del Municipio

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 10 de Salud Oral

¹² SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Lograr la disminución de los factores de riesgo más importantes de higiene oral, en la población Aranzacita, de tal forma que se genere un impacto en las condiciones de Salud Bucal del Municipio	Actividades en el marco de la emana departamental de la salud oral	Realizar actividades en el marco de la semana departamental de la salud oral (CDI ¹³ , Adulto mayor, instituciones educativas) de forma anual	Nro. de actividades realizadas	4
	Implementación de hábitos de vida saludable y acciones de autocuidado en salud oral	Realizar asesorías para la implementación de hábitos de vida saludable y acciones de autocuidado en salud oral en CDI, adulto mayor e instituciones educativas de forma anual	Nro. de asesorías implementadas	4

2.10. PROGRAMA ESTRATÉGICO 10. Atención Primaria Social - APS

- **Objetivo estratégico:** Fortalecer estrategias de atención Primaria social APS con el fin de realizar abordaje integral y comunitario a la población del Municipio de Aranzazu.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 10 Atención Primaria Social – APS

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer estrategias de atención Primaria social APS con el fin de realizar abordaje integral y comunitario a la población del Municipio de Aranzazu.	Conformación y funcionamiento de redes transectoriales	Conformación y funcionamiento de redes transectoriales para realizar acciones colaborativas bajo el modelo de la estrategia APS - caracterización social y ambiental de forma anual	Nro. de redes transectoriales conformadas	4
	Identificación de factores de riesgo y necesidades en las familias del Municipio	Identificación de factores de riesgo y necesidades, plan integral de intervenciones a familias de riesgo medio y alto de los territorios anual	Nro. de planes integrales de intervenciones realizada a las familias	4
	Identificación de familias y comunidades en riesgo analizada a través del aplicativo de APS	Monitoreo y análisis de información contenida en el aplicativo de APS, para identificación de familias y comunidades en riesgo anual	Nro. de monitoreos y análisis realizados	4

¹³ CDI: Centro de Desarrollo Infantil



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Familias e individuos informada y aplicando practicas saludables	Familias, individuos y comunidades informada, empoderada y aplicando practicas saludables anual	Nro. de familias informadas sobre la estrategia APS	4

2.11. PROGRAMA ESTRATÉGICO 11. Servicio a la Comunidad

- Objetivo estratégico:** Ofrecer atención oportuna y establecer una plataforma para interactuar con los usuarios, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), Superintendencia de Salud, Personería y todas las entidades relacionadas con el tema de la salud, mediante atención personalizada, información efectiva y oportuna sobre la gestión, funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud y especialmente de la protección de los derechos de los usuarios de los servicios de salud.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 11 de Servicio a la comunidad

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Gestionar acciones que conlleven al mejoramiento de la prestación de los servicios en salud en la ESE del Municipio.	Actividades de promoción y prevención	Realizar Convenio con la ESE Hospital Departamental en promoción y prevención	Nro. De Convenios realizados	4
	Hospitalatón Institucionalizada	Institucionalizar la hospitalatón de manera anual con el propósito de fortalecer las instalaciones de la ESE del municipio	Nro. De Hospitalatones realizadas	4
	Programa telemedicina en el municipio funcionando	Adelantar una acción que permita la gestión del programa de telemedicina, con el fin de garantizar la atención a la población por parte de médicos, especialistas, disminuyendo el costo y garantizando la atención oportuna en los cuatro años	Nro. de acciones para la gestión del programa telemedicina en el municipio	1

2.12. PROGRAMA ESTRATÉGICO 12. Control y cuidado animal

- Objetivo estratégico:** Garantizar la salud pública a la comunidad Aranzacita, mediante el control de felinos y caninos en situación de calle, de modo que también se pueda velar por la protección y bienestar de los mismos.



Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 12 Control y Cuidado Animal

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Velar por la protección y bienestar animal en el municipio de Aranzazu	Coso Municipal Fortalecido	Realizar el fortalecimiento de los programas de administración y adecuación del Coso municipal, y la protección y cuidado animal	Nro. De acciones realizadas para el fortalecimiento del Coso Municipal	2
	Esterilización de felinos y caninos	Realizar jornadas de esterilización de felinos y caninos en la zona urbana y rural del municipio de Aranzazu	Nro. De Jornadas realizadas	8
	Campaña de vacunación antirrábica gestionadas	Gestionar una campaña de vacunación antirrábica de felinos y caninos en el municipio de Aranzazu	Nro. De campañas gestionadas	4

3. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

El acceso al agua potable y saneamiento en Colombia y la calidad de estos servicios ha aumentado significativamente durante la última década. Sin embargo, aún quedan desafíos importantes, incluso una cobertura insuficiente de los servicios, especialmente en zonas rurales y una calidad inadecuada de los servicios de agua y saneamiento¹⁴.

El sector de agua y saneamiento es fundamental dado que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, por causa del mejoramiento de las condiciones de salubridad y el desarrollo económico. En este contexto, el sector es fundamental para el crecimiento económico territorial, al generar condiciones para la expansión de la actividad urbana, comercial e industrial en el municipio.

- a. **Objetivos Estratégicos:** Garantizar la prestación eficiente, oportuna y con calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- b. **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector de Agua Potable y Saneamiento básico:** Avanzar en este sector permitirá mejorar los siguientes ODS:

Relación del sector de agua potable y saneamiento básico los ODS

Objetivo	Descripción
Objetivo 6.	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenamiento sostenible

¹⁴ Revista Primernombre.com (2012). [Cómo va el agua en Colombia](#)



Objetivo	Descripción
Objetivo 6.1	En 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.
Objetivo 6.2	En 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento y de higiene, adecuados y equitativos para todos, y eliminar la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y en situación de vulnerabilidad.

c. Brechas del desarrollo para mejorar: El sector de agua potable y saneamiento básico debe apuntar a mejorar los siguientes indicadores relacionados con brechas del desarrollo:

Análisis Cierre de Brechas					
Niveles actuales					
	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
 Cobertura acueducto (2005)	98,8%	10,9%	96,3%	100,0%	mediobajo

3.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Aranzazu con mejores resultados en agua potable y saneamiento básico

Objetivo estratégico: Garantizar el Servicio de Agua Potable, así mismo el saneamiento básico a la población Aranzacita de manera oportuna y con calidad.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Aranzazu con mejores resultados en agua potable y saneamiento básico

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar el Servicio de Agua Potable y el saneamiento básico a la comunidad Aranzacita	Optimización o construcción de redes de conducción de agua en la zona rural	Desarrollar 1 proyecto de Optimización o construcción de redes de conducción de agua en la zona rural	Nro. De proyectos presentados	1
	Estrategia que permita garantizar el otorgamiento de subsidios	Garantizar el otorgamiento de subsidios a los estratos subsidiables de acuerdo a la normatividad vigente	Estrategia que permita garantizar el otorgamiento de subsidios	4
	Estrategias implementadas	Mantener la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana al 100%	Porcentaje de estrategias implementadas	100%



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Incremento de la calidad del servicio de acueducto	Implementar estrategias que permitan garantizar la calidad del servicio de acueducto municipal	Nro. De estrategias implementadas	4
	Continuidad del Servicio de agua	Garantizar la continuidad del servicio de agua en el municipio durante el año	Porcentaje de días con servicio de agua en el año	100%
	Incremento en la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado en el municipio	Mantener la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana del municipio al 100%	Incremento porcentual en la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado en el municipio	100%
	Estrategias implementadas	Garantizar la continuidad del servicio de aseo en la zona urbana del municipio	Estrategias implementadas	100%
	Estrategias implementadas	Mantener la cobertura del servicio de aseo en la zona Urbana del Municipio	Estrategias implementadas	100%
	Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el primer año de la administración	Nro. De actualizaciones realizadas	1
	Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos desarrollados	Desarrollar los programas y proyectos del plan de gestión integral de residuos sólidos en un 50%	Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos desarrollados	50%
	Construcción del colector de aguas residuales	Continuar la construcción del colector de aguas residuales durante los cuatro años de la administración	Metros lineales construidos	300 metros lineales
	Acciones para Continuar la construcción del box couvert en el sector de la variante.	Continuar la construcción del box couvert durante los cuatro años de la administración	Metros lineales construidos	60 metros lineales



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Población del área rural con Sistemas Sépticos Construidos	Mejorar las condiciones de saneamiento básico en la población de la zona rural del Municipio de Aranzazu	Nro. de Sistemas Sépticos Construidos en la zona rural	75 Sistemas sépticos
	Población del área rural unidades sanitarias construidas		Nro. de unidades sanitarias construidas en la zona rural	50 unidades sanitarias
	Población del área rural con Mantenimientos a sistemas sépticos		Nro. de Mantenimientos a sistemas sépticos	200 mantenimientos de sistemas sépticos
	Plan Maestro de acueducto y alcantarillado	Adelantar 1 acción para la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Nro. De acciones adelantadas	1
	Sistema de acueducto de la vereda alegrías optimizado	Optimizar el sistema de acueducto de la vereda Alegrías	Nro. De acciones para la optimización del sistema de acueducto	1
	Líneas de conducción	Intervención de líneas de conducción de los acueductos que surten la zona urbana del Municipio de Aranzazu	Nro. De intervenciones	2

4. SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Se desea generar espacios de cohesión social donde se pueda garantizar el acceso y práctica de la recreación, el deporte y de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas en situación vulnerable o con discapacidad, mujeres y adultos mayores, con el fin único de garantizar el goce y disfrute de este derecho fundamental consagrado en la constitución política del 91.

Partiendo de la premisa de que el deporte, la recreación y la actividad física promueven el desarrollo cultural, social, ambiental del país, la paz, la convivencia ciudadana, la reconciliación y el bienestar social; son estrategias eficientes para estos fines, las siguientes: (I) garantizar los derechos sociales y de inclusión social que construyen ciudadanos con cuerpos y mentes sanas; (II) luchar por fortalecer este sector en el municipio trabajando mancomunadamente con entidades locales, departamentales y nacionales para fortalecer esta política social; (III) impulsar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el sector rural del municipio; (IV) fomentar la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte local, escolar y social comunitario con el apoyo de monitores y aprovechamiento de los espacios físicos construidos para todos en el municipio.



- a) **Objetivos Estratégicos:** Mejorar e incentivar la práctica del deporte y la recreación como alternativa de aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, los adultos y la comunidad en general; y buscar la construcción espacios pacíficos para mejorar las conductas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y favorecer su desarrollo.

4.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Impulso y fortalecimiento deportivo en la población Aranzacita

- **Objetivo estratégico:** Lograr que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y comunidad en general practiquen alguna actividad deportiva

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Impulso y fortalecimiento deportivo en la población Aranzacita

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Lograr que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y comunidad en general practiquen alguna actividad deportiva	Implementación de estilos de vida saludable a través de la práctica deportiva en las diferentes disciplinas	Desarrollar 3 estrategias al año que permita apoyar e implementar estilos de vida saludable a través de la práctica deportiva en las diferentes disciplinas que hacen parte de la escuela de formación e iniciación deportiva.	Número de estrategias desarrolladas	12
	Implementar el derecho al deporte y la recreación en el marco de la ley 181 de 1995	Adelantar 4 estrategias que garanticen el derecho al deporte y la recreación en el marco de la Ley 181 de 1995 para la comunidad Aranzacita durante el cuatrienio.	Número de estrategias adelantadas que garanticen el derecho a la recreación y el deporte de la comunidad Aranzacita	4
	Implementación de convenios con las ligas deportivas del departamento.	Realizar dos convenios durante el cuatrienio con las diferentes ligas deportivas del departamento, para vincular nuevos deportes al Municipio.	Número de convenios celebrados.	2
Integrar a la comunidad del municipio en las actividades recreativas y deportivas	Consejo creado	Crear el Consejo Municipal de Recreación y Deporte	Nro. De Consejos creados	1
	Grupo de recreación voluntarios reactivado	Reactivar el grupo de recreación voluntarios durante el periodo de administración.	Grupo de recreación reactivado	1



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Integración de la comunidad a través de las actividades recreativas	Desarrollar 10 actividades en el año que permitan la integración de la comunidad a través de las actividades recreativas.	Número de actividades recreativas desarrolladas	40
	Apoyo el programa de Coldeportes Nacional "Juegos intercolegiados SUPERATE"	Apoyar el programa de Coldeportes Nacional "Juegos intercolegiados SUPERATE", con los deportistas inscritos de la zona urbana y rural del municipio una vez al año. La organización de olimpiadas deportivas y juegos inter-escolares e intercolegiados como promoción del deporte.	Número de programas apoyados	4
	Apoyo Clubes Campistas	Apoyar Clubes Campistas en el programa de Coldeportes Nacional "Campamentos Juveniles" una vez al año.	Número de campamentos realizados	4
	Implementación de olimpiadas deportivas municipales	Desarrollar un proyecto que permita organizar y ejecutar las "Olimpiadas Deportivas municipales" cada dos años.	Número de olimpiadas realizadas	2
	Celebración del mes de la niñez y la infancia y celebración del mes del adulto mayor	Celebrar de forma anual el mes de la niñez y la recreación, y el mes del adulto mayor.	Número de celebraciones realizadas en el año	8
	Realización de vacaciones recreativas con los niños, niñas jóvenes y adolescentes y jóvenes	Realizar dos veces al año las vacaciones recreativas con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.	Número de actividades desarrolladas.	8
Promocionar hábitos de vida Saludable en la población del municipio	Promoción de la práctica de la actividad física para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y	Promocionar la práctica de actividad física siguiendo los lineamientos de la OMS ¹⁵ (150 minutos de actividad física a la semana), realizando 36 eventos lúdico - recreativos y deportivos en el año para fortalecer el aprovechamiento	Número de actividades realizadas	144

¹⁵ OMS: Organización Mundial para la Salud



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	jóvenes, adultos y adultos mayores	del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio.		
	Promoción de actividades físicas y recreativas los diferentes grupos y población vulnerable.	Desarrollar 3 estrategias que fomenten la actividad física y recreativa a los diferentes grupos y población vulnerable del municipio durante el año.	Número de estrategias desarrolladas / Número de actividades	12
	Promocionar la salud y prevenir la enfermedad a través de la actividad física	Institucionalizar los martes saludables durante el cuatrienio con el fin de promocionar la salud y prevenir la enfermedad a través de la actividad física.	Nro. De actividades realizadas	100

4.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2. Construcción, adecuación y remodelación de infraestructura deportiva

- **Objetivo estratégico:** Mejorar los escenarios deportivos y recreativos para un mejor disfrute de la comunidad Aranzacita

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2. Construcción, adecuación y remodelación de infraestructura deportiva

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte y la recreación, así como la promoción de hábitos de vida saludable en el Municipio	Cancha Sintética construida	Gestionar la construcción de 1 cancha sintética en el municipio	Nro. De proyectos presentados	1
	Continuidad de la Fase 3 de la Piscina Semiolímpica (Calefacción)	Gestionar 1 proyecto para la continuidad de la Fase 3 de la Piscina Semiolímpica (Calefacción)	Nro. De proyectos presentados	1
	Adecuación y mantenimiento del coliseo cubierto	Gestionar 1 proyecto la adecuación y mantenimiento del coliseo cubierto durante los cuatro años de la administración	Nro. De proyectos presentados	1
	Escenarios deportivos adecuados o con mantenimiento	Gestionar la adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos de la zona urbana y rural del municipio	Nro. De proyectos presentados	10



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Parque biosaludable gestionado	Gestionar 1 parques biosaludables en la zona rural durante los cuatro años de la administración	Nro. De proyectos presentados	1
	Escenarios deportivos naturales gestionados	Gestionar proyectos de desarrollo de actividades y escenarios deportivos naturales (ríos, pistas, piscinas naturales, etc.)	Nro. De proyectos presentados	1
	Construcción o mantenimiento de parques infantiles o sitios estratégicos del área rural	Desarrollar 2 acciones para la construcción o mantenimiento de parques infantiles, escenarios deportivos o sitios estratégicos del área urbana y rural. Durante los cuatro años de la administración municipal	Nro. De proyectos presentados	2
	Continuidad del parque lineal	Desarrollar 1 proyecto para la continuidad del parque lineal en el sector de la variante del municipio, el cual integrará la Unidad Deportiva, con la reserva forestal Doña Ana. Durante los cuatro años de la administración	Nro. De proyectos presentados	1

5. SECTOR CULTURA

La cultura en su máxima expresión se considera como “las diversas expresiones artísticas, la dimensión inmaterial del patrimonio, las formas de ser, de pensar y de relacionarse, los estilos de vida, los derechos humanos y los sistemas de valores y memorias de actores y grupos no reconocidos que han delineado la dimensión inmaterial del patrimonio”¹⁶ dichos procesos caracterizan un pueblo y lo convierten en único e irrepetible puesto que dicha cultura caracteriza su gente en su forma de pensar, actuar y desarrollarse; es por ello que el avance hacia una sociedad más igualitaria y solidaria está determinada, en buena medida, por el fortalecimiento de la cultura.

Entender la configuración cultural de los pueblos es reconocer la diversidad de pensamiento, la formas de ser y actuar; es por eso que visionamos un Aranzazu con una cultura que acoge múltiples formas de expresión no necesariamente artísticas, estilos de vida, sistemas de valores, formas de ser y de pensar. Esto nos motiva a proponer que fortaleceremos nuestra cultura bajo un contexto de diálogo intercultural que servirá para mejorar la convivencia, el bienestar de la sociedad y la cohesión social.

¹⁶Departamento Nacional de Planeación, 2007



- a) **Objetivos Estratégicos:** Fomentar e implementar acciones para la creación, producción, investigación y difusión de las manifestaciones y expresiones culturales; a partir del desarrollo de talentos, experiencias de vida y costumbres culturales que apunten a la reconstrucción de tejido social.
- b) **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Cultura:** Avanzar en este sector permitirá mejorar los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

5.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: Actividades Culturales para los Arazancitas

- **Objetivo estratégico:** lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos y comunidad en general realicen sus tradiciones culturales.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Actividades Culturales para los Arazancitas

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Promover que niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y población víctima estén inmersos en la cultura	Acciones artísticas que benefician a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y población víctima del área urbana y rural del municipio	Adelantar 4 acciones artísticas (danza, teatro, artes plásticas y música) que benefician a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y población víctima del área urbana y rural del municipio en el cuatrienio.	Número de acciones artísticas adelantadas con la población.	4
Apoyar las iniciativas artísticas y culturales que se desarrollen en el municipio.	Acciones para apoyar los eventos culturales y fiestas tradicionales que se realizan en el municipio cada año	Adelantar 4 acciones que permitan apoyar los eventos culturales y fiestas tradicionales que se realizan en el municipio cada año. (Fiesta del campesino, semana santa, expo-equina, fiestas de la cabuya, desfiles; calendario de	Número de eventos culturales realizados.	20



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
		eventos de la zona urbana y rural del municipio, entre otras).		
	Fortalecimiento de las asociaciones de artesanos y la escuela taller del municipio	Adelantar una estrategia para apoyar y fortalecer las asociaciones de artesanos y la escuela taller del municipio durante el cuatrienio.	Número de estrategias implementadas con las asociaciones.	1
	Acciones culturales desarrolladas	Desarrollar 20 acciones culturales (Veladas culturales, jueves de la cultura, cine al parque, toma de barrios, entre otros); involucrando expresiones artísticas y culturales en el año.	Número de actividades realizadas	80
	Adolescentes y jóvenes fortalecidos intelectual, crítica y reflexivamente	Desarrollar un cine - foro como espacio para el fortalecimiento intelectual, crítico y reflexivo en los adolescentes y jóvenes del municipio en el período de administración.	Nro. De cine-foros realizados	80
	Fortalecimiento de la banda semi-sinfónica	Adelantar acciones que permita el fortalecimiento de la banda Semi-Sinfónica Estudiantil del Municipio de Aranzazu	Nro. De acciones adelantadas	4
	Bandas Músico Marciales fortalecidas	Adelantar acciones que permitan el fortalecimiento de las Bandas Músico marciales del municipio.	Nro. De acciones adelantadas	1
	Participación de las Bandas Músico Marciales en los eventos realizados a nivel municipal y departamental	Desarrollar 1 acción que permita garantizar la participación de las Bandas Músico Marciales en los eventos realizados a nivel municipal y departamental durante los cuatro años.	Número de acciones implementadas.	1
Implementar procesos de formación artística y cultural	Implementación concursos culturales, literarios y artísticos con las instituciones educativas.	Implementar 1 acción en el año para promover los concursos culturales, literarios y artísticos con las Instituciones Educativas del municipio.	Número de concursos realizados	4



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Implementación de intercambio artísticos y culturales con los municipios vecinos, a través de la realización de encuentros o zonales	Implementar 2 intercambios artísticos y culturales con los municipios vecinos, a través de la realización de encuentros o zonales durante el cuatrienio.	Número de intercambios realizados	2
	Adecuación casa de la cultura	Gestionar la adecuación de 1 casa de la cultura en el municipio de Aranzazu que albergue diferentes expresiones culturales	Nro. De proyectos presentados	1

5.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: Biblioteca Pública

- **Objetivo estratégico:** Fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas para mejorar los niveles de lectura de los Aranzancitas y contribuir al desarrollo social y humano.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2 Biblioteca Pública

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Promover la lectura en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población vulnerable del municipio	Fomento de la lectura y la escritura	Impulsar la lectura y la escritura por medio de 20 talleres de lecto-escritura en el año.	Número de talleres realizados	80
	Fomento a la lectura desde la primera infancia con el "Club de lectura infantil"	Incentivar la lectura desde la primera infancia a través de 20 actividades realizadas con el " Club de lectura infantil" durante el año.	Número de actividades realizadas.	80
	Actividades que promuevan e incentiven el proceso de lectura.	Realizar 3 actividades anuales para promocionar e incentivar los procesos de lectura en el municipio denominada LEER ES TU PARCHE " leer te libera, cuéntame tu cuento"	Número actividades realizadas.	12
	Creación de tertulia literaria "momentos de café"	Crear e incentivar la lectura por medio de las tertulias literarias denominadas "momentos de café" durante el cuatrienio.	Nro. De tertulias realizadas	30



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer y promover los servicios de la Biblioteca Pública Municipal	Fortalecimiento de los servicios básicos de la Biblioteca Pública Municipal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, familias de RED UNIDOS, Más familias en acción, víctimas del conflicto y desplazados	Fortalecer y apoyar los 10 servicios básicos de la Biblioteca Pública Municipal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mayores, adultos mayores, personas con discapacidad, familias de RED UNIDOS, Más familias en acción, víctimas del conflicto y desplazados, durante el cuatrienio.	Número de servicios prestados	10
	Fortalecimiento de hábitos de lectura en el municipio.	Realizar 9 actividades anuales para fortalecer e incentivar los hábitos de la lectura en el municipio denominada "libro al aire" (Biblioteca en el parque)	Número de actividades realizadas.	36

6. SECTOR VIVIENDA

La vivienda digna se ha erigido como uno de los derechos de orden económico, social y cultural, establecido en la Constitución Política de Colombia. El actual gobierno nacional, ha establecido como una de las Locomotoras de Desarrollo del país, la construcción y mantenimiento de vivienda, ya que ésta es una magnífica oportunidad para generar empleo en el país y dignificar la vida de los colombianos que resulten beneficiados con estos programas del Gobierno.

Aranzazu no puede desligarse de las políticas públicas nacionales, por el contrario, debe anclarse a ellas a fin de hacer más eficaz la consecución de los recursos en el orden Nacional y así poder garantizar este derecho en los ciudadanos Aranzancitas.

a. Objetivos Estratégicos: Llevar a cabo las acciones que permitan la adquisición de recursos para lograr que la población, en especial los más pobres, puedan acceder a una vivienda digna, dentro de un hábitat adecuado y un medio ambiente sano

b. Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Vivienda: Avanzar en el sector salud en el municipio permitirá mejorar los indicadores de los ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 11.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Objetivo	Descripción
Objetivo 11.1	Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Objetivo 11.3	Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

c. Brechas del desarrollo para mejorar: El sector vivienda debe apuntar a mejorar los siguientes indicadores relacionados con brechas del desarrollo:

Análisis Cierre de Brechas					
Niveles actuales					
	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Déficit Cuantitativo(2005)	23,4%	15,8%	18,7%	11,4%	mediobajo
Déficit Cualitativo (2005)	8,5%	6,7%	7,1%	4,9%	mediobajo

6.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Vivienda Digna para los Arazancitas

- **Objetivo estratégico:** Realizar gestión para la consecución mejoramientos de vivienda y de nuevas viviendas para la población más pobre y vulnerable del municipio de Arazazu.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Vivienda Digna para los Arazancitas

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar que vivienda digna en la comunidad Arazancita	Mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural	Ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural	Nro. de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural ejecutados	4
	Construcción de vivienda nueva	Proyectos para la Construcción de vivienda nueva en la zona urbana y/o rural	Nro. De proyectos ejecutados	1
	Habilitación de suelos	Habilitación de suelo para construcción de vivienda de interés social	Nro. De predios habilitados	1



7. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCIÓN SOCIAL

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El sistema nacional para el desarrollo integral de la familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

La comisión nacional de los derechos humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, refugiados, personas con VIH/sida, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad, migrantes, jornaleros agrícolas, desplazados internos y adultos mayores, la comisión de atención a grupos vulnerables enfoca su atención a cuatro grupos: niños (as), adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Una acepción más amplia refiere que, en general, los grupos mencionados, alimentariamente por definición, viven en condiciones de pobreza extrema. Los ingresos de los pobres extremos no les permiten adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar sus actividades económicas y sociales satisfactoriamente. En consecuencia estos ingresos tampoco les alcanzan para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación.¹⁷

- a) **Objetivos Estratégicos:** Garantizar los derechos de la población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población víctima entre otros) en el municipio de Aranzazu, a través de un proceso constante de participación social y trabajo colectivo entre Alcaldía municipal, instituciones, organizaciones y líderes locales y regionales; orientado desde un enfoque diferencial y de garantía de derechos que propenda por la solución de los problemas que afecta a esta población y el aprovechamiento de sus capacidades.

- b) **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Atención a grupos vulnerables y promoción social:** Avanzar en el sector salud en el municipio permitirá mejorar los indicadores de los ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 1	Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

¹⁷ Tomado de la Fuente: <http://movimientosocialenfoquedederechos poblacionvulnerabledecolombia.bligoo.com.co/poblaciones-vulnerables#.VxWthPnhDIU>



Objetivo	Descripción
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

7.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: Calidad de Vida de la Población Vulnerable

- **Objetivo estratégico:** Lograr una mejor calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Aranzazu.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Calidad de Vida de la Población Vulnerable

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar la atención integral al Adulto Mayor	Cupo de los adultos mayores que reciben subsidios del programa "COLOMBIA MAYOR"	Mantener el número de cupos de los adultos mayores que reciben subsidios en efectivo del programa "COLOMBIA MAYOR" durante los cuatro años de administración.	Número de cupos asignados	995
	Actividades realizadas para la promoción de estilos de vida saludable a los adultos mayores	Realizar 10 actividades lúdico-recreativas y culturales a los adultos mayores del municipio para la promoción de estilos de vida saludable en el año.	Número de actividades realizadas con la población adulto mayor.	40
	Actividades realizadas en talleres de artes, manualidades y oficios para aprovechamiento del tiempo libre	Desarrollar 10 actividades en talleres de artes, manualidades y oficios para el aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor al año.	Número de actividades desarrolladas para el aprovechamiento del tiempo libre en adultos mayores.	40
	Conmemoración y celebración del mes del adulto mayor	Realizar una actividad de conmemoración y celebración del mes del adulto mayor una vez al año.	Número de celebraciones realizadas	4



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

	Implementación de convenio que fortalezca el hogar del anciano y los centros vida	Implementar 2 convenios al año para apoyar y fortalecer el hogar del anciano y los centros vida para la atención integral del adulto mayor.	Número de convenios celebrados	8
	Jornadas de salud para la población del adulto mayor	Realizar 6 jornadas de salud para la población del adulto mayor en el cuatrienio.	Número de jornadas realizadas	6
Fortalecer el potencial humano de las Personas con Discapacidad-PcD, sus familias y cuidadores como sujetos autónomos, libres y competentes para asumir responsabilidades y compromisos.	Adopción e implementación de política pública	Adoptar e implementar un Política Pública para personas con discapacidad	Una estrategia adoptada e implementada	1
	Actualización de la caracterización de la población con discapacidad	Adelantar una acción que permita actualizar la caracterización de la población con discapacidad con el apoyo de los programas Más Familias en Acción, Red Unidos y Adulto Mayor en el cuatrienio.	Una Caracterización actualizada.	1
	Fortalecimiento de la Asociación de y para personas con discapacidad	Adelantar una acción que permita fortalecer la Asociación de y para personas con discapacidad en el cuatrienio.	Número de acciones realizadas	1
	Programa de Zonas Azules en el Municipio	Efectuar el Programa de Zonas Blancas en el Municipio, para permitir la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.	Número de programas implementados para la población en condición de discapacidad.	1
	Celebración de día de la inclusión y el día de las personas con discapacidad	Celebrar el día de la inclusión y el día de las personas con discapacidad cada año.	Número de celebraciones de inclusión realizadas	8
	Proyecto leer nos hace libres que permita fomentar y favorecer la práctica y el gusto por la lectura	Desarrollar un proyecto para las personas con discapacidad, denominado "LEER NOS HACE LIBRES" que permita fomentar y favorecer la práctica y el gusto por la lectura anualmente.	Proyecto implementado y ejecutado	4



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Impulsar el desarrollo humano de la persona con discapacidad	Adquisición de dispositivos de asistencia personal.	Gestionar un proyecto anual de adquisición de dispositivos de asistencia personal que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad como sillas de ruedas, audífonos, entre otros.	Número de dispositivos gestionados.	4
	Garantice la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad	Desarrollar un proyecto que garantice la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad a sitios públicos mediante el mejoramiento y adecuación de andenes, rampas, soportes, entre otros.	Número de proyectos presentados	1
	Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las población en condición de discapacidad en el municipio	Adelantar una estrategia de inclusión por medio del servicio social del estudiantado para fortalecer las capacidades y habilidades de la población con discapacidad en el municipio en el cuatrienio.	Nro. De estrategias adelantadas	1
	Realización de olimpiadas deportivas.	Realizar unas olimpiadas deportivas para personas con discapacidad de forma anual.	Nro. De olimpiadas realizadas	4
	Impulsar el gusto hacia el deporte y la recreación	Implementar 1 acción al año para impulsar el gusto hacia el deporte y la recreación a través del desarrollo de jornadas lúdico-recreativas	Número de acciones implementadas.	4
Fortalecer el programa nacional Más Familias en Acción	Capacitación a madres líderes y veedoras del programa Más Familias en Acción	Realizar 3 capacitaciones a las madres líderes y veedoras del programa Más Familias en Acción en el año.	Número de capacitaciones realizadas	12
	Encuentros de bienestar con el acompañamiento de diferentes entidades del municipio	Realizar 3 encuentros de bienestar con el acompañamiento de diferentes entidades del municipio de manera anual.	Número de encuentros realizados	12
Asegurar el reconocimiento de las capacidades, talentos y saberes de la población con orientación sexual	Campañas de sensibilización que prevengan la discriminación a la comunidad LGBTI.	Implementar 1 campaña bianual de sensibilización que prevenga la discriminación a la comunidad LGBTI.	Número de campañas implementadas	2



diversa	Garantizar los derechos civiles y sociales de la comunidad LGBTI.	Implementar 1 estrategia anual que permita garantizar los derechos civiles y sociales de la comunidad LGBTI.	Número de estrategias implementadas	4
Promover la participación efectiva de la mujer como promotora estratégica del desarrollo de la equidad de género	Socialización de equidad de género	Realizar 1 campaña anual de socialización de la equidad de género.	Número de campañas realizadas.	4
	Sensibilización para acabar con todas las formas de discriminación y maltrato hacia la mujer durante el cuatrienio.	Implementar 2 campañas de sensibilización para acabar con todas las formas de discriminación y maltrato hacia la mujer durante el cuatrienio.	Número de campañas implementadas	2

7.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: Red Unidos

- Objetivo Estratégico:** Dirigir políticas para el sector de inclusión social y reconciliación e implementar acciones para la estabilización socioeconómica de la población vulnerable mediante el direccionamiento de los programas, y proyectos que contribuyan al alcance de logros para la superación de la pobreza extrema de la población RED UNIDOS, la ejecución del programa Más Familias en Acción y demás estrategias de transferencias monetarias condicionadas, la implementación de la política pública de Generación de Ingresos, la Generación de Proyectos de Infraestructura Social y Mejoramiento de condiciones de habitabilidad y el acompañamiento para la consolidación de los territorios a través de la garantía de la presencia del Estado en una senda de prosperidad y reconciliación.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2. Red Unidos

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Dirigir políticas para el sector de inclusión social y reconciliación mediante el direccionamiento de los programas, y proyectos que contribuyan al alcance de logros para la superación de la pobreza extrema de la población RED UNIDOS	Estabilización socioeconómica de la población vulnerable	Implementar acciones para la estabilización socioeconómica de la población vulnerable	Nro. De Acciones implementadas	1

7.3. PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: Grupos Vulnerables: Derechos y Oportunidades.

- Objetivo estratégico:** Lograr el goce efectivo de los derechos enfocados a la población vulnerable del municipio de Aranzazu



Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 3. Grupos Vulnerables: Derechos y Oportunidades

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar la Promoción Y Prevención De Los D.D.H.H. Y el Derecho Internacional Humanitario	Actualización de la caracterización socioeconómica a la población víctima.	Actualizar la caracterización socioeconómica de todas las víctimas del municipio en forma articulada con el DPS, como herramienta indispensable para la ejecución de programas y proyectos acordes a sus necesidades.	Nro. De jornadas de actualización de datos	2
	planes actualizados, implementados y evaluados	Actualización, Implementación y evaluación del plan de contingencia, plan de promoción y prevención de las violaciones al DDHH y al DIH. y el plan de retorno y ubicación	Nro. De planes actualizados, implementados y evaluados	1
	Capacitaciones en Derechos humanos	Desarrollar un (1) proceso anual de Capacitación en derechos humanos.	Nro. Capacitaciones en Derechos humanos realizadas	4
	Capacitación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Desarrollar un (1) proceso anual de Capacitación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Nro. De capacitaciones realizadas	4
Fortalecer la Asistencia y atención a la población víctima frente a hechos victimizantes.	Propuestas presentadas	Realizar la gestión para coordinar con el DPS, las acciones tendientes a la socialización y vinculación de cada uno de los programas para que la población afectada por el conflicto acceda a ellos.	Nro. De propuestas desarrolladas	1
	Rutas de asistencia, atención, información, oferta institucional y ayudas humanitarias implementadas	Realizar la implementación y facilitar las rutas de asistencia, atención, información, oferta institucional y ayudas humanitarias	Nro. De rutas de asistencia, atención, información, oferta institucional y ayudas humanitarias desarrolladas.	4
	Auxilios en apoyo funerario	Establecer estrategias apoyo funerario a población vulnerable	Nro. De estrategias establecidas	4



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Nro. De Actividades culturales, recreativas y deportivas ofertadas a la población	Realizar 3 procesos de vinculación de la población víctima en los programas de deporte, recreación y cultura	Nro. De Actividades culturales, recreativas y deportivas en las que se vincula la población víctima del conflicto.	12
Garantizar la atención para Reparación integral a la población víctima del conflicto armado.	Procesos de mejoramientos de vivienda ofertados a población víctima	Realizar anualmente la inclusión de manera prioritaria a la población víctima en los procesos de mejoramiento de vivienda.	Nro. De Vinculaciones a procesos de mejoramientos de vivienda aplicados a población víctima	20
	Oferta de proyectos productivos presentados para beneficio de la población víctima	Realizar 1 proceso de apoyo en la formulación y gestión de los proyectos productivos a la población víctima.	Nro. De proyectos productivos apoyados para beneficio de la población víctima	4
	Oferta de alivios tributarios y accesos a créditos para la población víctima del conflicto.	Adoptar una política pública para Alivios tributarios y acceso a créditos para la población víctima.	Nro. De políticas públicas adoptadas	1
	Disposición de personal para el Acompañamiento y/o asesoría en procesos de restitución de tierras	Realizar 1 Acompañamiento y/o asesorías entorno a los procesos de restitución de tierras	Nro. De Acompañamientos y/o asesorías en procesos de restitución de tierras	4
	Contribuir con la Implementación de la Ley 1448 de 2011 en el Territorio.	Dar cumplimiento a la normatividad y contribuir al goce efectivo de derechos de la población víctima incluida en la política de Restitución de Tierras, aportando a la superación de su condición de vulnerabilidad y a la construcción de un escenario de paz y reconciliación.	Cantidad de Leyes Cumplidas	1
	Apoyar la Formulación y Ejecución de los Proyectos Productivos Familiares PPF de las familias víctimas restituidas		% de las familias víctimas apoyadas en su PPF.	100%



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Apoyar la Formulación y Ejecución de los Proyectos Productivos Familiares PPF de las familias victimas restituidas		% de las órdenes que involucran alivio de pasivos han tramitado su cumplimiento	100%
	Prestar Asistencia y Atención con los Servicios de Salud y Educación a las Familias Beneficiarias de Sentencias de Restitución de Tierras		% de las familias victimas restituidas han recibido asistencia y atención en materia de salud y educación	100%
	Constituir subsidios complementarios en dinero o especie para el componente de habitabilidad a familias victimas restituidas.		% de las familias victimas restituidas en el Municipio cuentan con subsidio para vivienda aplicado	100%
	Apoyo a los Planes de Retorno y Reubicación		% de los Planes de Retorno y Reubicación formulados para el Municipio apoyados	100%
Promover la atención oportuna que favorezca la Verdad y justicia a la atención de víctimas.	Ceremonias simbólicas proyectadas	Realizar conmemoraciones del día nacional de apoyo a las víctimas del conflicto armado	Nro. De conmemoraciones realizadas	4
	Campañas educativas	Campañas educativas de Pedagogía del post conflicto	Nro. De Campañas educativas realizadas	4
Promover la Participación efectiva de la población victima en los diferentes mecanismos de participación.	Nro. De reuniones realizadas	Establecer e implementar el desarrollo del cronograma de la mesa municipal de víctimas.	Nro. De reuniones realizadas	8
	Nro. De campañas telefónicas realizadas	Realizar 2 campañas por año de Motivación para la vinculación de la población victima a las diferentes mesas de participación local y regional.	Nro. De campañas telefónicas realizadas	8



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
POSI. Plan operativo de sistemas de información.	Nro. De socializaciones de acceso a la plataforma integral de población víctima	Realizar Un (1) Fortalecimiento para el uso y acceso a la información de la plataforma integral de población víctima.	Nro. De socializaciones de acceso a la plataforma integral de población víctima	4
Fortalecer institucionalmente la unidad local de atención a la población víctima.	Nro. De socializaciones de acceso a programas de acceso a programas de vivienda, formación para el trabajo, oportunidades laborales y proyectos productivos.	Realizar Una (1) Socialización de la política pública nacional de atención y reparación integral a las víctimas con miras a fortalecer los programas de acceso a vivienda, formación para el trabajo, oportunidades laborales y proyectos productivos.	Nro. De socializaciones de acceso a programas de acceso a programas de vivienda, formación para el trabajo, oportunidades laborales y proyectos productivos.	4
	Nro. De Oficinas adecuadas	Adecuación de una oficina para la atención a la población víctima.	Nro. De Oficinas adecuadas	1
	Nro. De actividades psicosociales implementadas a la población víctima	Una (1) Gestión para implementar la atención psicosocial a la población víctima ante hechos Victimizantes	Nro. De actividades psicosociales implementadas a la población víctima	1
	Nro. De contratos realizados	Contratar a un enlace idóneo como apoyo para la orientación a la población víctimas.	Nro. De contratos realizados	4
implementación de estrategias de apropiación y reconocimiento del Post conflicto	Nro. De campañas pedagógicas realizadas	Desarrollar una estrategia para la implementación de la Pedagogía para el proceso de paz y preparación para la paz.	Nro. De campañas pedagógicas realizadas	2
Promover la participación y el acceso oportunidades para la población vulnerable.	Nro. De actividades realizadas	Promover la participación de la población vulnerable en los diferentes escenarios deportivos culturales y recreativos existentes en el municipio como medios de participación.	Nro. De actividades realizadas	4
	Nro. De socializaciones de la política pública de infancia y adolescencia	Promover la política pública municipal de infancia y adolescencia.	Nro. De socializaciones de la política pública de infancia y adolescencia	4



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Nro. De actividades psicosociales implementadas a los NNA	Realizar la Gestión de un equipo interdisciplinario para la atención en general de la comunidad Aranzacita desde los procesos de Comisaria de familia.	Nro. De actividades psicosociales implementadas a los NNA	1
	Mecanismos de prevención realizados	Realizar acciones que permitan garantizar los mecanismos de prevención social y situacional en el Municipio	Nro. De acciones realizadas	40



CAPITULO SEGUNDO DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO “ARANZAZU CON RESULTADOS EN DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACION DE EMPLEO”

Hoy nos enfrentamos a un mundo competitivo que exige que el estado y las instituciones diseñen e implementen estrategias para mejorar los ingresos de los pobladores y además que mejoren los niveles de vida. El crecimiento de la economía urbana y rural debe ir de la mano del crecimiento físico de los municipios y buscar como fin único mejorar las condiciones de vida digna de las personas y entre ellos el derecho al trabajo, el derecho a la propiedad y el derecho a la seguridad social. El derecho a una vida digna es una suma de capacidades institucionales colectivas y privadas que dan como resultado el ejercicio efectivo de los derechos consagrados en la Declaración de Derechos Humanos.

El derecho al desarrollo, por otro lado, es un derecho individual y colectivo que permite a los seres humanos el desenvolvimiento pleno de sus capacidades, para lograr una existencia digna, en el marco del cual el Estado debe asegurar progreso social y el bienestar de la población mediante la apertura de oportunidades que desarrollen las capacidades, habilidades, intereses y destrezas de su población. El derecho a los medios de vida sostenible y la generación de ingresos supone que todo ser humano tiene derecho a disponer de los medios (capacidades, bienes y actividades) necesarios, que le permitan desarrollar una actividad productiva que le genere los ingresos suficientes para mantener una vida digna de forma sostenible.

ARTICULO OCTAVO: Sectores y Programas Estratégicos de la Dimensión de Desarrollo Económico; la presente dimensión estará integrada por una serie de sectores y programas estratégicos con sus respectivas metas

1. SECTOR AGROPECUARIO

Las perspectivas de crecimiento para el sector agropecuario en Colombia son positivas, y se explican principalmente por tres factores: I) el incremento en la demanda mundial de alimentos que se conjuga con las condiciones geo climáticas colombianas y permiten el aumento sostenido de la oferta agropecuaria; II) la evolución reciente del sector agropecuario que ha mostrado un crecimiento superior al de otros renglones de la economía y III) el incremento del gasto del Gobierno Nacional dirigido al sector agropecuario.

La coyuntura actual del sector agropecuario es prometedora. Además de ser el principal generador de empleo en las zonas rurales², el aumento en la productividad de los cultivos ha permitido que el crecimiento del PIB agropecuario sea superior al del PIB nacional. En lo que respecta a la política comercial, sus comportamientos son favorables, no sólo por la tendencia al alza de los precios internacionales, sino por el incremento de las exportaciones.

El sector agropecuario es el principal generador de empleos en las zonas rurales. Según el DANE en el 2013, 3,5 millones de personas trabajaron en el sector, lo que equivale al 16,9% de la población ocupada total del país, siendo el tercer sector que mayor empleo genera, después del



sector comercial y del de servicios comunales. En lo referente a las zonas rurales, la agricultura representó un 62,6% de los ocupados con más de 2,9 millones de empleados.¹⁸

En este sentido el municipio de Aranzazu debe apostarle al desarrollo agropecuario, teniendo en cuenta que esta localidad es netamente rural y sus principales ingresos económicos dependen de esta actividad.

- a. **Objetivos Estratégicos:** Contribuir al cierre de las brechas urbano-rurales y sentar unas políticas claras para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios sociales que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales.
- b. **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Agropecuario:** El mejoramiento del sector agropecuario en el municipio aportará al mejoramiento de los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 1.	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Objetivo 2.	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible
Objetivo 3.	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

1.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: Campo con Resultados

- **Objetivo estratégico:** Desarrollar estrategias que permitan a los campesinos salir de la pobreza, que contribuyan a la ampliación de la clase media rural a través de una apuesta de inclusión productiva de los agricultores.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1 Campo con Resultados

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer el crecimiento del sector Agropecuario en el municipio	Proyectos productivos agropecuarios	Presentar 3 proyectos productivos Agropecuarios ante las entidades públicas y privadas en el periodo de administración.	Número de proyectos presentados	3
	Caracterización de núcleos o áreas agrícolas productivas y cultivables para	Realizar una caracterización de núcleos o áreas agrícolas productivas y cultivables en el municipio para mejoramiento en el manejo de suelos, de acuerdo a la	Número de caracterizaciones realizadas	1

¹⁸ Tomado de la fuente: https://www.finagro.com.co/sites/default/files/2014_09_09_perspectivas_agropecuarias.pdf



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	mejoramiento en el manejo de suelos, de acuerdo a la altura.	altura. (Suelo agrícola. suelo ganadero. suelo forestal) en el cuatrienio.		
	Mejoramiento genético y pasturas	Gestionar 1 proyecto de mejoramiento genético y pasturas	Nro. De proyectos radicados	1
Fortalecer y garantizar el mejoramiento de la producción agrícola en seguridad alimentaria	Fortalecer y garantizar el mejoramiento de la producción agrícola mediante la siembra de diferentes cultivos permanentes y transitorios de frutas y hortalizas	Implementar un proyecto que permita fortalecer y garantizar el mejoramiento de la producción agrícola mediante la siembra de diferentes cultivos permanentes y transitorios de frutas y hortalizas acordes a la región en forma escalonada en zona urbana y rural del municipio en el año.	Número de proyectos implementados	4
Implementar modelos de comercialización agropecuaria en el municipio.	Eventos de conmemoración al año como día del campesino, ferias agro empresariales y mercados campesinos	Realizar 4 eventos de conmemoración al año como día del campesino, ferias agro empresariales y mercados campesinos.	Número de eventos realizados.	16
Apoyar el sector cafetero del municipio	Realizar convenios que permitan apoyar al sector cafetero	Brindar apoyo al sector cafetero a través de la realización de 4 convenios con el comité departamental de cafeteros durante el cuatrienio.	Número de convenios implementados	4

1.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: Producción Limpia y Sostenible

- **Objetivo estratégico:** Generar valor agregado a la producción, a partir de la implementación de prácticas sostenibles que contribuyan con el mejoramiento del medio ambiente y la salud humana.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2. Producción limpia y Sostenible

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
-------------------------	------------------------	-------------------	-----------------------	------------------



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Brindar asistencia Técnica y Buenas prácticas agrícolas y pecuarias a los productores del municipio	Realizar convenios que permitan apoyar la oficina de la UMATA	Gestionar 3 convenios con universidades para la realización de pasantías en las profesiones de veterinaria, agronomía y trabajo social para apoyar la oficina de la UMATA	Número de convenios gestionados	3
	Implementar y certificar en BPA. BPP, BPM a por lo menos 100 productores del municipio	Adelantar un proyecto con el Ministerio de Agricultura que permita implementar y certificar en BPA ¹⁹ . BPP ²⁰ , BPM ²¹ a por lo menos 100 productores del municipio durante el cuatrienio, para acceder a la certificación ICA y Global-gap.	100 productores participando del proyecto	1
	Asistencia Técnica a las asociaciones agropecuarias	Realizar asistencia técnica a 100 productores que pertenezcan a las asociaciones del sector agropecuario existentes en el municipio durante el cuatrienio.	Número de productores con asistencia técnica	100
Desarrollar proyectos productivos e iniciativas de emprendimiento con Grupos y población Vulnerable del municipio	Implementar un programa de seguridad alimentaria con capital semilla que sea sostenible con un enfoque especial a la población con discapacidad, víctima del conflicto armado, programa Más Familias en Acción y Red Unidos.	Realizar un proyecto anual que permita implementar un programa de seguridad alimentaria con capital semilla que sea sostenible con un enfoque especial a la población con discapacidad, víctima del conflicto armado, programa Más Familias en Acción y Red Unidos.	Número de proyectos implementados en seguridad alimentaria SAN	4
	empresa con vocación agrícola y pecuaria	Incentivar la creación de al menos 1 empresa con vocación agrícola y pecuaria durante el periodo de administración.	Número de empresas creadas.	1

¹⁹ BPA: Buenas prácticas agrícolas

²⁰ BPP: Buenas practicas pecuarias

²¹ BPM: Buenas prácticas de manufactura



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	siembra, producción y comercialización de la Cabuya y los productos elaborados a base de esta	Adelantar 2 acciones que permitan incentivar la siembra, producción y comercialización de la Cabuya y los productos elaborados a base de esta	Nro. De acciones adelantadas	2
	Programa que permita apoyar las iniciativas de emprendimiento a la mujer campesina.	Adelantar 1 programa que permita apoyar las iniciativas de emprendimiento a la mujer campesina, incentivando capacitación en artesanías, manualidades y culinaria de forma bianual.	Nro. De programas adelantados	2
	Proyectos productivos para las madres cabeza de hogar	Implementar 1 estrategia en el bienio que permitan obtener recursos para apoyar proyectos productivos, estableciendo especial énfasis en las madres cabeza de hogar	Nro. De estrategias implementadas	2
	Capacitación en emprendimiento para los jóvenes del área rural	Realizar 3 convenios con el SENA para capacitación en emprendimiento y acceder a recursos de emprendimiento de los jóvenes del área rural del municipio durante el cuatrienio.	Nro. De trabajos realizados	3

1.3. PROGRAMA ESTRATÉGICO 3. Sanidad Animal

- **Objetivo estratégico:** Concientizar a la población de la necesidad de la erradicación de las enfermedades infectocontagiosas en los animales domésticos.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 3. Sanidad animal.

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Promover campañas para prevención de enfermedades infectocontagiosas	Implementación de campañas para la erradicación de las enfermedades infectocontagiosas	Desarrollar 4 campañas para la erradicación de las enfermedades infectocontagiosas de bovinos y porcinos transmisibles al ser humano (zoonosis) durante el cuatrienio.	Número de campañas desarrolladas	4



	Prevención de enfermedades infecciosas en animales	Gestionar el desarrollo de 1 proyecto ante entidades y agremiaciones del orden nacional y departamental con el objetivo de prevenir enfermedades infecciosas en los animales	Nro. De proyectos radicados	1
--	--	--	-----------------------------	---

2. SECTOR TURISMO

El municipio de Aranzazu posee un gran potencial turístico; actividad que permitirá el mejoramiento económico de la comunidad con la generación de nuevos ingresos; claro está que se tiene que trabajar por un turismo sostenible que busque la integración del componente económico, social y ambiental.

El turismo cultural debe convertirse en una herramienta de transformación social, ya que agrupa los lazos que le son comunes a los pueblos en pro del progreso y el desarrollo del mismo; eso sí, se debe garantizar la permanencia de los valores, la identidad y las tradiciones de nuestro pueblo.

Los atractivos turísticos hacen parte del municipio; por tal motivo resulta necesario pensar en el uso y aprovechamiento de todos aquellos espacios, lugares y paisajes que cuentan con condiciones patrimoniales, como medio para fortalecer el turismo de la región; dicha actividad deberá involucrar a la comunidad para que se empodere de su proceso y genere nuevas alternativas sustentables para la generación de ingresos.

- a) **Objetivos Estratégicos:** Avanzar en la consolidación del hecho turístico a partir del aprovechamiento de los potenciales culturales del municipio y el mejoramiento de los servicios turísticos.

2.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. Aranzazu, Turismo Sostenible

Objetivo estratégico: Lograr un turismo sostenible, aprovechando todos aquellos espacios, lugares y paisajes que cuentan con condiciones patrimoniales que generen nuevas alternativas sustentables para la generación de ingresos.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Aranzazu, Turismo Sostenible.

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
-------------------------	------------------------	-------------------	-----------------------	------------------



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar el turismo sostenible en el Municipio	Convenio con entidades de educación superior para capacitaciones en turismo, registro nacional de turismo y buenas practicas turísticas	Adelantar un convenio anual con el SENA y otras entidades de educación superior para capacitaciones en turismo, registro nacional de turismo y buenas prácticas turísticas durante el cuatrienio.	Número de convenios adelantados e implementados.	4
	Gestión para la legalización de los prestadores de servicios turísticos	Adelantar una gestión ante la Cámara de Comercio de Manizales que permita llevar a cabo la legalización de los prestadores de servicios turísticos durante el cuatrienio.	Número de gestiones adelantadas ante cámara de comercio.	1
Promover el turismo religioso en el municipio por medio de visitas a lugares de peregrinación	Promocionar el turismo religioso	Realizar 2 actividades al año que promuevan el turismo religioso por medio de la visita a los lugares de peregrinación como el Santuario del señor de la misericordia, el señor de la Buena Esperanza, el señor de los Milagros en el templo Nuestra Señora del Rosario, la Gruta de la Virgen de Lourdes, la Cruz de San Antonio, y la capilla en la vereda Campo alegre.	Número de actividades realizadas al año que promuevan el turismo religioso	8

2.2. PROGRAMA ESTRATEGICO 2. Paisaje Cultural Cafetero

- **Objetivo estratégico:** Lograr un empoderamiento de la comunidad de la gran riqueza que se posee con el paisaje cultural cafetero, y convertirlo en una fuente de ingreso para las familias.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2. Paisaje Cultural Cafetero.

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Desarrollar en la Comunidad Aranzacita la cultura cafetera, a partir de la gestión del	políticas públicas de Patrimonio y Turismo implementadas	Implementar 1 política pública de Patrimonio y Turismo en el Municipio de Aranzazu durante los cuatro años de la administración	Nro. de políticas públicas de Patrimonio y Turismo implementadas	1



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Turismo en el Paisaje Cultural Cafetero	inventarios turísticos elaborados	Elaborar 1 inventario turístico del municipio de Aranzazu durante los cuatro años de la administración	Nro. de inventarios turísticos elaborados	1
	puntos de información construidos Y/o adecuados	Construcción y/o adecuación de 1 Punto de Información Turística - PIT en el municipio de Aranzazu durante los cuatro años	Nro. de puntos de información construidos Y/o adecuados	1
	Consejos Municipales de Turismo creado	Creación de 1 Consejo Municipal de Turismo el primer año de la administración	Nro. de Consejos Municipales de Turismo	1
	sistema de información turístico con georreferenciación elaborado	Elaboración de 1 sistema de información turístico con georreferenciación en los cuatro años	Nro. de sistemas de información turística georreferenciada elaborada	1

3. SECTOR TRANSPORTE

Se debe trabajar para lograr la integración de la región en la búsqueda de progreso y desarrollo con proyectos que beneficien toda la población permitiendo el desarrollo productivo, económico, social, la movilidad y el turismo.

El municipio de Aranzazu, puede ser el eje central para la integración de la región y por tanto compromete su gestión en lograr este objetivo mediante proyectos que mejoren la movilidad intermunicipal y municipal para la población como para la comercialización de los productos producidos en su territorio. Por otra parte, se requieren de proyectos para proponer alternativas para el embellecimiento y urbanismo del casco urbano, el sano esparcimiento y la utilización positiva del tiempo libre de la población con un fin único: disminuir el consumo de drogas, licor y actividades que van en contra de la convivencia en paz de la sociedad y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Aranzazu

La tarea es mejorar las características técnicas de la red vial veredal e intermunicipal logrando movilidad y competitividad en el sector productivo; la construcción, adecuación y mantenimiento de los puentes; la adquisición y/o mantenimiento del parque automotor municipal; y creación de alternativas para el mantenimiento de las vías a través de las comunidades (peón caminero, dotación con herramientas y/o equipos a las Juntas de Acción Comunal, Alivios tributarios; etc).

- a) **Objetivos Estratégicos:** Mejorar las características técnicas de las vías del municipio de Aranzazu, tanto en el área urbana como rural con el fin de generar la competitividad y aumentar la inversión en el municipio



- b) **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Transporte:** El mejoramiento del sector transporte en el municipio aportará al mejoramiento de los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

3.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Red Vial Urbana y Rural del Municipio

- **Objetivo estratégico:** Lograr unas mejores vías de acceso en el área rural, que permitan el desarrollo económico y social de sus comunidades, y fortalecer la red vial urbana para una mejor calidad de vida.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Red Vial Urbana y Rural del Municipio

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural y urbana del municipio	Recuperación de la vía de acceso al Cementerio	Desarrollar 1 proyecto para la recuperación de la vía de acceso al Cementerio y mejoramiento del entorno durante cuatro años	Nro. De proyectos presentados	1
	Mantenimiento constante de las vías intermunicipales, y estabilización de puntos críticos	Adelantar 4 acciones ante los entes públicos del orden departamental y nacional en el mantenimiento constante de las vías intermunicipales, y estabilización de puntos críticos	Nro. De acciones adelantadas	4
	Mantenimiento y adecuación de vías secundarias y terciarias,	Desarrollar 8 acciones para el Mantenimiento y adecuación de vías secundarias y terciarias, que permitan una mejor comunicación entre el sector urbano y rural. Además del mantenimiento de los Caminos Veredales	Nro. De acciones desarrolladas	8
	Mantenimiento periódico y rutinario de las vías veredales.	Adelantar 8 acciones ante el gobierno nacional y departamental para la inversión en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías veredales.	Nro. De acciones desarrolladas	8



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	800 metros de placa huellas tipo INVIAS en puntos críticos de la red terciaria	Construir 800 metros de placa huellas tipo INVIAS en puntos críticos de la red terciaria. En Alianza Estratégica con: Juntas de Acción Comunal, Gobernación de Caldas, Comité de Cafeteros y Gobierno Nacional.	Metros lineales construidos	800 metros lineales
	Construcción de andenes peatonales	Desarrollar 1 proyecto para la construcción de andenes peatonales en la vía Aranzazu – el Crucero y entrada de Manizales sector estación de gasolina.	Nro. De proyectos presentados	1
	Construcción o mantenimiento de los puentes (peatonales y carretables)	Desarrollar 2 acciones para la construcción o mantenimiento de los puentes (peatonales y carretables)	Nro. De acciones desarrolladas	2
	Estudios y diseños para la Intervención de las calles y carreras del municipio	Realizar 1 estudios y diseños para la Intervención de las calles y carreras del municipio en sus tramos más críticos. Recuperación integral con redes de acueducto y alcantarillado.	Nro. De estudios y diseños realizados	1
	Tramos de pavimento en el casco	Construcción de 5 tramos de pavimento en el casco urbano del municipio	Nro. De tramos construidos	5
	Construcción de tramos de variante	Gestionar 1 proyecto para la construcción de 1 tramo de variante que permita mejorar el transporte vehicular entre el sector denominado “Las Marraneras”- Buena Vista Santacruz – San Rafael – Naranjal Pequeño – La Meseta – Alto Maibá – El Rocío – La Paila – La Montaña – La Quinta, afectadas por problemas geológicos ocasionados en el Sector “Las Partidas”	Nro. De proyectos radicados	1

4. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos domiciliarios son tenidos en cuenta como un derecho colectivo en cuanto se garantiza su prestación como un medio para lograr un nivel de vida adecuado que permita el



desarrollo de las personas y de las comunidades; es por ello que desde ésta administración se trabajará para aumentar las coberturas de los servicios públicos de energía eléctrica y gas domiciliario; de tal manera que habrá un especial enfoque en, (I) aumento en la cobertura de electrificación rural en el municipio y/o el mantenimiento del alumbrado público, (II) ampliación de cobertura de gas domiciliario para el municipio.

- **Objetivos Estratégicos:** Garantizar el suministro de servicios públicos con calidad que contribuyan, en el largo plazo, al desarrollo económico del municipio y al bienestar de su población.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Servicios Públicos:** El mejoramiento del sector Servicios Públicos en el municipio aportará al mejoramiento de los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

4.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Servicios Públicos Diferentes A Acueducto Y Alcantarillado

- **Objetivo estratégico:** Diseñar estrategias que permitan un mejoramiento continuo de la prestación de los servicios públicos en el municipio

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Servicios Públicos Diferentes A Acueducto Y Alcantarillado

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Diseñar estrategias que permitan un mejoramiento continuo de la prestación de los servicios públicos en el municipio	Incremento porcentual de la cobertura del servicio de gas	Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana en un 35% durante los 4 años de la administración	Incremento porcentual de la cobertura del servicio de gas	35%
	Acciones que permitan mejorar la calidad y prestación del servicio	Gestionar el mejoramiento de la calidad y prestación del servicio de gas natural en la zona urbana	Nro. De acciones que permitan mejorar la calidad y prestación del servicio	1
	Aumento en la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica de la zona rural	Gestionar el incremento en un 1% de la cobertura del servicio de energía eléctrica de la zona rural	Porcentaje de cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en la zona rural	1%



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Aumento en la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica de la zona urbana	Gestionar el incremento en 0,05% de la cobertura del servicio de energía eléctrica de la zona urbana	Porcentaje de cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en la zona urbana	0,05%
	Servicio de Alumbrado Público	Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Aranzazu	Porcentaje de días con servicio de alumbrado público	100%
		Gestionar 1 proyecto que permita la ampliación del sistema de alumbrado público para la iluminación del sector de la Variante	Nro. De proyectos radicados	1

CAPITULO TERCERO DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “ARANZAZU CON DESARROLLO INSTITUCIONAL”

La administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar; desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos; es claro que la Administración debe implementar todas las acciones necesarias para mejorar sus procesos permitiendo llegar así ser más eficiente y efectivo en todo lo que se hace y se proyecta a la comunidad.

ARTICULO NOVENO: Sectores y Programas Estratégicos de la dimensión; el presente dimensión de Desarrollo Institucional, estará integrado por una serie de sectores y programas estratégicos con sus respectivas metas.

1. SECTOR EQUIPAMIENTOS

El Sector Equipamiento, es el conjunto de espacios, en las que se proporcionan a la población servicios administrativos y de apoyo a las actividades económicas, culturales, deportivas entre otras. Este sector no solo comprende los que son propiedad y de uso de la administración municipal ya que es obligación de ésta velar que las entidades que la apoyan también cuenten no solo los espacios físicos sino también con los instrumentos para que puedan cumplir con sus objetivos, este es el caso de las entidades de seguridad, salud, educación y de socorro.

Estos espacios deben estar en constante ampliación y mejoramiento para que los servicios que son prestados a la comunidad a través de estos sean acordes a la necesidad que sean priorizados por la administración municipal.



Es por lo anterior, que las acciones dentro de este sector están encaminadas al fortalecimiento de los equipamientos municipales, de manera que se pueda contar con espacios para el desarrollo de actividades económicas, culturales, deportivas entre otras.

- **Objetivos Estratégicos:** Construir y mejorar los espacios para el sano esparcimiento, la convivencia ciudadana y las expresiones artísticas y culturales y desarrollo administrativo del municipio de Aranzazu
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Equipamientos:** El mejoramiento del sector de equipamientos en el municipio aportará al mejoramiento de los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

1.1.PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Construcción, Adecuación y Remodelación de Espacios Destinados al Equipamiento Municipal

- **Objetivo estratégico:** Construir y mejorar los diferentes espacios destinados al equipamiento municipal

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Construcción, Adecuación y Remodelación de Espacios Destinados al Equipamiento Municipal

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Garantizar escenarios aptos para el desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad Aranzacita	Centro de Integración Ciudadana Gestionado	Gestionar la construcción de 1 Centro de Integración Ciudadana en el municipio de Aranzazu durante los cuatro años de la administración	Nro. de proyectos radicados para la construcción de 1 Centro de Integración Ciudadana en el municipio de Aranzazu	1
	Centro de Desarrollo Infantil gestionado	Gestionar la construcción de 1 Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Aranzazu durante los cuatro años de la administración	Nro. de proyectos radicados para la construcción de 1 Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Aranzazu	1
	reubicación y construcción del Hospital San Vicente de Paul del municipio de Aranzazu	Gestionar 1 proyecto que permita la reubicación y construcción del Hospital San Vicente de Paul del municipio de Aranzazu	Nro. de proyectos radicados para la reubicación y construcción del Hospital San Vicente de Paul del municipio	1



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
			de Aranzazu	
	Fortalecimiento de Infraestructura del sector Salud	Gestionar 1 proyecto que permita el fortalecimiento de la infraestructura del sector salud en el municipio	Nro. De proyectos radicados	1
	CAI móvil Gestionado	Gestionar la consecución de 1 CAI móvil para reforzar la seguridad de los ciudadanos del municipio de Aranzazu	Nro. de proyectos radicados para la consecución de 1 CAI móvil	1
	Ampliación del sistema de cámaras de video Gestionado	Gestionar la ampliación del sistema de cámaras de video vigilancia instaladas en el municipio de Aranzazu	Nro. de Proyectos radicados para la ampliación del sistema de cámaras de video vigilancia instaladas en el municipio de Aranzazu	1
	Palacio Municipal Gestionado	Gestionar la remodelación del Palacio Municipal (Adecuación de espacios físicos)	Nro. De proyectos presentados	1
	Infraestructura vial para la semi peatonalización gestionado	Gestionar obras de infraestructura vial para la semi peatonalización de la carrera 6 del municipio (Calle real)	Nro. De proyectos presentados	1
	Parque de encuentro de la comunidad Gestionado	Gestionar la construcción de 1 parque de encuentro de la comunidad en el sector de la Galería	Nro. De proyectos presentados	1
	Obra gestionada	Gestionar la construcción de un espacio en el que funcionarán la casa de la cultura y la biblioteca pública municipal	Nro. De proyectos presentados	1
	Recuperación de vías Gestionado	Gestionar la recuperación de vías y calles de la zona urbana del municipio de Aranzazu	Nro. De proyectos presentados	1
	Casa de la Justicia Gestionado	Gestionar la construcción de 1 casa de la justicia para el municipio durante	Nro. De proyectos presentados	1



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
		los cuatro años de la administración		
	Acciones realizadas para mejorar la planta física del hogar del anciano	Realizar 4 acciones para mejorar la planta física del hogar del anciano durante los cuatro años de la administración	Nro. de acciones realizadas para mejorar la planta física del hogar del anciano	4
	Mejoramientos y adecuaciones realizadas al equipamiento municipal	Realizar 20 mantenimientos y adecuaciones locativas en el equipamientos municipales: Edificio de la Alcaldía municipal, Plaza de Ferias, Centros de acopio, Coliseo Municipal, parque principal instituciones educativas, parque infantiles, pasaje comercial, centro cultural entre otros	Nro. de mejoramientos y adecuaciones realizadas al equipamiento municipal	20

2. SECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Se busca fortalecer la participación comunitaria y la difusión de actividades propias de las diferentes instancias procurando los espacios para la comunicación y desarrollo de actividades concertadas entre la administración y la comunidad; se hace necesario entonces trascender este tipo de concepciones, posibilitando a través de procesos formativos y de integración las herramientas para hacer de las comunidades protagonistas en los cambios de los municipios, con criterios físicos, económicos, sociales y ambientales; y además buscar que éstas sean artífices de sus procesos de desarrollo acordes a sus necesidades básicas y apoyados por el estado.

Se plantea entonces, lograr que las Junta de Acción Comunal se constituyan como una asociación organizada que logre fortalecer sus procesos económicos, políticos, culturales y sociales para integrar los esfuerzos de la comunidad, las organizaciones y el estado para buscar mejorar las condiciones de vida de las comunidades; es importante darle institucionalidad a dichos procesos comunales, pues se promoverá la capacidad de negocio y autogestión de las organizaciones comunales definiendo proyectos de sociedad y participando organizadamente en su construcción; se incentivará la construcción de organizaciones de base y empresas comunitarias; impulsar la participación de todos los sectores sociales, en especial de las mujeres y los jóvenes, en los organismos directivos de la acción comunal; capacitar las asociaciones en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos; desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional y facilitar la celebración de convenios con la acción comunal, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo.



- a. **Objetivos Estratégicos:** Obtener la participación de las comunidades en los procesos de organización y desarrollo del municipio.
- b. **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Desarrollo Comunitario:** El mejoramiento del sector de desarrollo comunitario en el municipio aportará al mejoramiento de los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

2.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Participación Ciudadana para la Gestión del Desarrollo

- **Objetivo estratégico:** Lograr fortalecer la participación comunitaria en los procesos económicos, políticos, culturales y sociales para buscar mejorar las condiciones de vida de las comunidades;

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Participación Ciudadana para la Gestión del Desarrollo

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer las organizaciones territoriales	Estrategias desarrolladas	Desarrollar estrategias de Fortalecimiento a los consejos y comités de participación ciudadana pertenecientes a la administración municipal durante el cuatrienio	Nro. de estrategias desarrolladas	4
	Organización de las Juntas de Acción Comunal para que se constituyan como una asociación organizada	Desarrollar 2 acciones que permitan lograr que las JAC ²² se constituyan como una asociación organizada que logre fortalecer los procesos económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales para integrar los esfuerzos de la comunidad durante el cuatrienio.	Número de acciones desarrolladas	2

²² JAC: Juntas de Acción Comunal



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Formar a los presidentes de las JAC, a través de capacitaciones, asesorías y acompañamiento.	Implementar 2 estrategias al año que permitan formar a los presidentes de las JAC, a través de capacitaciones, asesorías y acompañamiento.	Número de estrategias implementadas con los presidentes de juntas.	8
	Celebración de convenios	Facilitar la celebración de convenios con las juntas de acción comunal que se encuentren legalmente constituidas con el fin de impulsar planes, programas y proyectos de mantenimiento de vías y caminos al cuatrienio.	Número de convenios realizados	3
	Encuentros comunitarios en el área urbana y rural	Realizar 10 encuentros comunitarios al año en el área urbana y rural del municipio	Número de encuentros comunitarios	40

3. SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Desde hace unos años se viene imponiendo y practicando cada vez más la tendencia a mejorar los servicios del estado desde las pequeñas administraciones permitiendo a estas el acceso a recursos que benefician no solo la población local sino también la regional, pero para ser beneficiados por estos recursos las administraciones locales deben garantizar el personal adecuado y capacitado y también contar con los elementos tecnológicos acordes a las tendencias actuales, así como también mejorar continuamente los procesos internos para así poder entrar a gestionar y atraer inversiones que generen empleo e impriman dinamismo a las economías locales.

Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones de este sector se encaminan al desarrollo de las funciones institucionales y alianzas regionales, buscando potencializar así mismo el talento humano que se encuentra dentro de la administración, de manera que permita desarrollar los proyectos que en este Plan de Desarrollo se establecen.

- a. **Objetivos Estratégicos:** Encaminar el desarrollo de las funciones institucionales y alianzas regionales mediante el fortalecimiento de talento humano de la administración.
- b. **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Fortalecimiento Institucional:** El mejoramiento del sector de Fortalecimiento Institucional en el municipio aportará al mejoramiento de los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,



Objetivo	Descripción
	facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Objetivo 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

3.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Consolidación del Ecosistema Digital

- **Objetivo estratégico:** contar con una infraestructura y gestión tecnológica que permita ser más eficientes y efectivos en el quehacer diario

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Consolidación del Ecosistema Digital

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Incentivar el despliegue de la infraestructura TIC como base para lograr el acceso universal a la información, a través de las telecomunicaciones.	Acciones implementadas para desarrollar la infraestructura TIC	Implementar acciones que permitan desarrollar la Infraestructura TIC en todo el territorio municipal durante los 4 años de la administración	Nro. de acciones implementadas para desarrollar la infraestructura TIC	16
	Proyectos desarrollados en servicios TIC para la población	Desarrollar 2 proyectos de manera anual en Servicios TIC para toda la población del municipio	Nro. de proyectos desarrollados en servicios TIC para la población	8
Consolidar un Gobierno en Línea Territorial que empodere a los ciudadanos y les permita acceder y participar de manera más fácil y oportuna de los planes, trámites y servicios del gobierno.	Acciones adelantadas para el desarrollo de aplicaciones y contenidos TIC	Adelantar 4 acciones que permitan desarrollar las Aplicaciones y Contenidos TIC (Tramites y servicios que ofrece la administración, aplicaciones y sistemas de información, rendición de cuentas en línea) en el municipio de Aranzazu durante los cuatro años de administración	Nro. de acciones adelantadas para el desarrollo de aplicaciones y contenidos TIC	4
Consolidar un entorno propicio para el desarrollo de las TIC en el municipio, incluyendo el desarrollo de la institucionalidad pública pertinente.	acciones desarrolladas para garantizar el Entorno habilitador de las TIC	Desarrollar 4 acciones que permitan garantizar el Entorno Habilitador de las TIC como eje transversal de la infraestructura, aplicaciones servicios y usuarios durante los cuatro años de la administración	Nro. de acciones desarrolladas para garantizar el Entorno habilitador de las TIC	4



3.2. PROGRAMA ESTRATEGICO 2. Asociatividad Subregional

Objetivo estratégico: Implementar estrategias que permitan al municipio de Aranzazu ser la puerta de entrada del turismo de pueblos patrimonio y paisaje cultural cafetero del norte Caldas, articulando acciones en común acuerdo con los pueblos patrimonio de Antioquia y el departamento de Caldas.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2. Asociatividad Subregional

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Implementar estrategias que permitan al municipio de Aranzazu ser la puerta de entrada del turismo de pueblos patrimonio y paisaje cultural cafetero del norte Caldas, articulando acciones en común acuerdo con los pueblos patrimonio del sur oeste antioqueño.	Acciones adelantadas para la consolidación del Turismo como articulador y generador de la actividad Económica en la Sub región Norte durante los cuatro años de la administración	Adelantar 1 acción para la consolidación del Turismo como articulador y generador de la actividad Económica en la Sub región Norte durante los cuatro años de la administración	Nro. de acciones adelantadas para la consolidación del Turismo como articulador y generador de la actividad Económica en la Sub región Norte durante los cuatro años de la administración	1
	Centro de acopio gestionado	Gestionar la construcción de 1 centro de acopio para la comercialización, producción y transformación de verduras, frutas, hortalizas, así como el fortalecimiento de las asociaciones legalmente constituidas en el municipio de Aranzazu durante los cuatro años de la administración	Nro. De proyectos presentados	1
	Avance en el acueducto regional veredal	Realizar acciones que permitan el avance en la ejecución del proyecto de acueducto regional veredal	Nro. Acciones realizadas	1



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Rehabilitación, pavimentación o adecuación de vías	Realizar acciones para la rehabilitación, pavimentación o adecuación de la vía Varsovia - Juntas	Nro. De acciones realizadas	1
	Proyectos presentados	Gestionar la elaboración de 1 proyecto para la creación de la Asociación de Municipios del Norte de Caldas	Nro. De proyectos presentados	1
	Mantenimiento o recuperación de la vía Aranzazu – Salamina, Aranzazu - Neira	Realizar acciones para el mantenimiento o recuperación de la vía Aranzazu – Salamina, Aranzazu - Neira	Nro. Acciones realizadas	1

3.3. PROGRAMA ESTRATEGICO 3. Planeación Institucional

Objetivo estratégico: Fortalecer la gestión y articulación interna de la administración Municipal

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 3. Planeación Institucional

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer la gestión y articulación interna de la administración Municipal	Banco de programas y proyectos fortalecido	Gestionar 1 proyecto que permita el fortalecimiento del proceso Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Aranzazu	Nro. De proyectos radicados	1
	Garantizar capital humano capacitado para el Fortalecimiento del proceso de contratación	Adelantar 1 acción que garantice el capital humano capacitado para el Fortalecimiento del proceso de contratación de la entidad durante los cuatro años de la administración	Nro. de acciones adelantadas para garantizar el capital humano capacitado	1



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Garantizar el capital humano y tecnológico para el fortalecimiento al SGR	Desarrollar 2 acciones por año que permita garantizar capital humano y tecnológico para Fortalecimiento al Sistema General de Regalías en el municipio	Nro. de acciones desarrolladas para garantizar el capital humano y tecnológico para el fortalecimiento al SGR	2
	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado	Realizar 1 Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial durante cuatro años de la administración	Nro. De Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado	1
	Identificación, legalización y titularización de predios de la zona urbana y rural	Implementar una estrategia que permita la identificación, legalización y titularización de predios de la zona urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.	Nro. De estrategias implementadas	4
	Información catastral actualizada	Realizar 1 Actualización Catastral del municipio de Aranzazu durante los cuatro años de la administración	Nro. de Actualizaciones de la información catastral	1
	Estratificación socio - económica del Municipio de Aranzazu Actualizado	Realizar 1 Actualización de la Estratificación Socioeconómica del Municipio de Aranzazu durante los cuatro años de la administración	Nro. de Actualizaciones de la estratificación socioeconómica	1
	Estrategias implementadas para contar con la red paisanos	Implementar 1 estrategia que permita contar con una red de paisanos a nivel nacional e internacional durante los cuatro años de la administración.	Nro. de Estrategias implementadas para contar con la red paisanos	1
	Porcentaje de la Implementación del Modelo estándar de Control Interno - MECI	Implementación y fortalecimiento del 100% del Modelo Estándar de Control Interno durante los cuatro años de la administración	Porcentaje de la Implementación del Modelo estándar de Control Interno - MECI	100%



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	Mapas de riesgo elaborados	Elaboración anual del Mapa de riesgo de la Administración Municipal	Nro. De Mapas de riesgo elaborados	4
	Actualización del manual de Funciones	Realizar 1 acción que permita la Actualización del Manual de Funciones de la Alcaldía de Aranzazu	Nro. de actualizaciones realizadas al manual de funciones	1
	Actualización del Manual de procesos y procedimientos de la Administración Municipal	Actualización e implementación del Manual de procesos y procedimientos de la Administración Municipal	Nro. de Actualizaciones del Manual de procesos y procedimientos de la Administración Municipal	1
	Realización de rendiciones públicas de cuentas	Realizar rendiciones de cuentas de manera anual y fortalecer la estrategia de rendición de cuentas permanente por múltiples canales a la ciudadanía durante los cuatro años de la administración	Nro. de rendiciones públicas de cuentas realizadas	4
	Trámites y servicios estandarizados, racionalizados y automatizados	Estandarizar, racionalizar y automatizar los trámites y servicios que se adelantan en la administración	Nro. de trámites y servicios estandarizados, racionalizados y automatizados	70%
	mejoramiento del Índice de desempeño integral y fiscal del municipio	Desarrollar 4 acciones que permitan mejorar el Índice de desempeño integral y fiscal del municipio	Nro. de acciones que permitan mejorar el Índice de desempeño integral y fiscal del municipio desarrolladas	4

3.4. PROGRAMA ESTRATEGICO 4. Gestión del capital Humano

- Objetivo estratégico:** Lograr la articulación de la Planeación del Talento Humano a la Planeación Organizacional diseñando e implementando los planes de previsión de Talento Humano, según los lineamientos emitidos por el DAFP²³.

²³ DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública



Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 4. Gestión del capital humano

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer el capital humano municipal en valores institucionales, atención al público y la eficiencia del servicio con calidad humano.	Planes de capacitación institucional.	Desarrollar un plan de capacitación institucional en la Administración Municipal durante los cuatro años de la administración.	Número de planes de capacitación implementados	4
	Plan de bienestar e incentivos	Implementar el plan de bienestar e incentivos de los funcionarios de la Administración Municipal	Nro. De planes implementados	1
	Número de capacitaciones.	Adelantar una acción que permita brindar capacitación en atención al cliente, archivo y correspondencia, contratación entre otras a los funcionarios de la Administración Municipal.	Número de capacitaciones.	4
	Número de certificaciones	Implementar una acción que permita la certificación de competencias en los funcionarios de la Administración Municipal cada año.	Número de certificaciones	4

3.5. PROGRAMA ESTRATEGICO 5. Fortalecimiento De La Gestión Documental

- **Objetivo estratégico:** Desarrollar la gestión documental enmarcada dentro del concepto de Archivo Total, comprendiendo procesos tales como la producción, recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos y de forma expresa

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 5. Fortalecimiento De La Gestión Documental

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer los procesos de archivo institucional garantizando la efectividad y el	Adquirir estanterías y cajas	Adquisición de estantería y cajas para el fortalecimiento del archivo municipal.	Cantidad estanterías y cajas	20



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
cumplimiento oportuno según ley de archivo.	Ubicación archivo municipal.	Definir un espacio para la correcta ubicación del Archivo Municipal con el fin de dar cumplimiento a la ley de archivo.	Ubicación archivo municipal.	1
	Número de capacitaciones.	Adelantar una acción que permita brindar jornadas de capacitación en archivo anualmente.	Número de capacitaciones.	4

3.6. PROGRAMA ESTRATEGICO 6. Modernización De La Administración Municipal

- **Objetivo estratégico:** Optimizar el capital humano municipal.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 6. Modernización de La Administración Municipal

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Optimizar el capital humano municipal.	Estudio Técnico	Elaborar estudio técnico para la reestructuración de la planta de cargos de la administración municipal; presentando un proyecto de acuerdo ante el Honorable concejo Municipal para su estudio, análisis y sometimiento a aprobación	Nro. De Estudio Técnico	1

4. SECTOR DE JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Partiendo de la premisa de que somos un Estado de Derecho; la justicia es un componente esencial de la seguridad y la convivencia ciudadana, puesto que es la garantía de los derechos individuales y colectivos enmarcados en este concepto; se velará en: (I) Identificar, difundir y sensibilizar sobre los mecanismos alternativos de solución de conflictos y justicia, previa evaluación y racionalización de éstos, en especial en zonas vulnerables; (II) Promover mecanismos de denuncia y orientación a víctimas del delito, facilitar su acceso oportuno a las autoridades y a la justicia y la respuesta de éstas, evitando que sea re victimizada, (III) Mejorar el apoyo y la atención jurídica y psicosocial a las víctimas de delitos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, a través de la Comisaría de Familia.



Así mismo es indispensable la presencia próxima y permanente de la Policía en la comunidad; además es necesario ajustar las políticas de seguridad local con el fin de anticiparse y neutralizar dinámicas delincuenciales cambiantes; es por ello que participaremos en la caracterización y tratamientos de fenómenos criminales. Las estrategias de presencia y control policial; se enfocarán a: (I) Focalizar operativos y patrullajes en áreas identificadas como problemas en las zonas priorizadas, con el propósito de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana; (II) desarrollar acciones que permitan impulsar el programa “Departamentos y Municipios Seguros” (DMS); (III) Avanzar en la ejecución de acciones especializadas contra el tráfico y la compraventa de sustancias psicoactivas

- a) **Objetivos Estratégicos:** Trabajar por la convivencia y seguridad ciudadana del municipio garantizando los derechos individuales y colectivos de la población.
- b) **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector Justicia y Seguridad:** El mejoramiento del sector de justicia y seguridad en el municipio aportará al mejoramiento de los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

4.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1. Aranzazu Remanso de Paz y Convivencia.

- **Objetivo estratégico:** Lograr una convivencia ciudadana donde prevalezcan los intereses colectivos de los individuales; buscando así respetar los derechos de los demás.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Aranzazu Remanso de Paz y Convivencia

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer el apoyo a centros de reclusión que atienden población reclusa del municipio.	Convenios para la atención a población carcelaria.	Realizar un Aporte anual para sobresueldos y movilidad e infraestructura de los funcionarios del INPEC por concepto de control de internos del municipio de Aranzazu en los centros de reclusión INPEC.	Nro. De convenios celebrados	4
Garantizar mecanismos de Prevención social y situacional en el municipio.	campañas de desarme	Dar continuidad del Plan Desarme (cambio de armamento por alimento) Pedagogía de la convivencia y fortalecimiento de la policía cívica juvenil.	Nro. De campañas de desarme	12



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	procesos ofertados para la seguridad	Fortalecer 2 programas anuales encaminados a brindar seguridad y convivencia de la población, a través del trabajo articulado entre las diferentes instituciones constituidas para tal fin.	Nro. De programas articulados desarrollados para la seguridad	8
	Apoyo a los organismos de seguridad	Estrategias tendientes al Apoyo a los organismos de seguridad (SIJIN, EJERCITO, PONAL,)	Nro. De estrategias desarrolladas	12
	Campañas de sensibilización ofertadas.	Implementar 2 campañas pedagógicas anuales de sensibilización y resolución pacífica de conflictos en zonas rural y urbana del municipio.	Nro. de campañas realizadas.	8
	Campañas de convivencia ciudadana ofertadas.	Implementar campañas de convivencia ciudadana que invoquen a la tolerancia y el respeto recíproco.	Nro. de campañas realizadas.	100
	Campañas del buen vecino.	Implementar 2 campañas pedagógicas comunitarias del buen vecino. (reglamento de policía y convivencia ciudadana)	Nro. de campañas realizadas.	8
Fortalecer la Presencia y control policial en el municipio de Aranzazu.	Focos de inseguridad derribados.	Implementar 2 actividades de seguimiento y derribo de focos de inseguridad	Nro. de focos de inseguridad derribados.	8
	Mantenimientos preventivos al sistema integrado de emergencia y seguridad.	Realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo al sistema integrado de emergencia y seguridad SIES.	Nro. de mantenimientos preventivos realizados	4
Generar la Cultura de la legalidad y la convivencia en los habitantes del municipio de Aranzazu.	Programas de prevención programados.	Desarrollar programas de prevención del delito con las autoridades de policía y organismos de seguridad mediante requisas periódicas, controlar la disminución en la distribución y consumo de sustancias psicoactivas SPA por parte de los menores de edad.	Nro. de operativos preventivos realizadas.	120
	Instituciones intervenidas	Desarrollar 2 campañas anuales a instituciones educativas de sensibilización de riesgos contra el micro tráfico, porte de armas.	Nro. de campañas realizadas.	8



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
fortalecer técnicamente voluntarios y frentes de seguridad con el fin de desarrollar una Ciudadanía activa y responsable	Capacitaciones a fuerzas de seguridad	Desarrollar 1 procesos de capacitación con las autoridades policiales el manejo de la seguridad urbana y rural buscando apoyos logísticos que permitan un mayor control sobre el perímetro.	Nro. De procesos de capacitación realizados.	4
	Programas de vinculación de la comunidad.	Creación y capacitación de grupo de voluntarios en seguridad y primeros auxilios	Nro. De voluntarios creados y capacitados.	4

4.2. PROGRAMA ESTRATEGICO 2. Movilidad Inteligente.

- **Objetivo estratégico:** Lograr una adecuada movilización que permita el disfrute de los diferentes espacios del municipio.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 2. Movilidad Inteligente.

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Promover la seguridad vial en el municipio de Aranzazu mediante el control de personal de tránsito	Personal de tránsito certificado	Realizar el convenio ante tránsito para la presencia de 2 unidades de policía de tránsito en el municipio que permitan la organización vial.	Nro. de convenios de tránsito celebrados	2
	Garantizar los procesos de trámites y procedimientos de tránsito	Garantizar los procesos de trámites y procedimientos de tránsito	Nro. De oficinas de tránsito en funcionamiento	1
Minimizar los riesgos en la accidentalidad vial con estrategias de educación vial.	Actualización de y sectorización de zonas azules.	Implementar 1 estrategia bianual de actualización y demarcación de señalización horizontal y vertical, zonas azules y de parqueo dentro del municipio para el mejoramiento de la movilidad.	Nro. de actividades realizadas.	2



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
	campañas para el uso adecuado de zonas	Realizar 1 campañas pedagógica para el uso adecuado de zonas azules, zonas de cargue y descarga, zonas escolares.	Nro. de campañas realizadas.	4
	Cursos pedagógicos ofertados.	Realizar 1 curso pedagógico de sensibilización a motociclistas.	Nro. De cursos pedagógicos realizados.	4



CAPITULO CUARTO DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL “ARANZAZU CON DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE”

Es indispensable precisar que el nuevo modelo de desarrollo está encaminado a mantener y conservar el medio ambiente, a empoderar a las comunidades de su propio desarrollo, a la constitución de gobiernos pluralistas que faciliten la construcción de ideas colectivas y a la implementación de nuevas tecnologías limpias, procesos que permitirán generar actividades más compatibles con el medio ambiente, mediante la interacción de cuatro componentes esenciales como son: el medio ambiente, la economía, la tecnología y la sociedad.

Por su parte, Plata et al (2009)²⁴ integra el componente del medio ambiente al desarrollo sostenible como una forma de entender que el aumento de la pobreza, el deterioro ambiental, la proliferación de conflictos sociales armados y la crisis alimentaria, apuntan a la necesidad imperante del modelo de desarrollo que permitan las ganancias económica pero con equilibrio ambiental, siendo vital, la compatibilidad entre crecimiento económico, la protección ambiental y asegurar que el capital natural del planeta (recursos naturales) sean conservados y no agotados.

Rodríguez et al (2002)²⁵ cree que es factible producir una verdadera revolución en la forma como se organizan las comunidades o asentamientos urbanos desde las grandes ciudades hasta las poblaciones más pequeñas, que son las organizaciones sociales, con mayor impacto ambiental y son a la vez los escenarios donde se juega el destino de la calidad de vida de la mayor parte de los habitantes del mundo.

La planificación ambiental regional se piensa como un “proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una zona orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales”²⁶.

Sin embargo, existen aún limitaciones en la promoción de la participación en procesos ambientales en los gobiernos locales, esto debido posiblemente a poca sensibilización ciudadana, bajos índices de educación ambiental o simplemente falta de voluntad política para buscar mecanismos de participación en este tema.

²⁴ PLATA de Plata, Dalia; PLATA Díaz, Omar. Ambiente, economía, tecnología y sociedad: componentes clave para el desarrollo sostenible. EN: Redalyc. Enero-abril, 2009, vol. 9 no. 1, p. 7-12.

²⁵ RODRÍGUEZ Y ESPINOSA. Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe Evolución tendencia y principales prácticas. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington: David Wilk, 2002. p.14.

²⁶Decreto 1200 de 2004, cap. 1, Art. 1



Se hace necesario entonces trascender este tipo de concepciones, posibilitando a través de procesos formativos las herramientas para hacer de las comunidades protagonistas en los cambios de los municipios, con criterios físicos, económicos, sociales y ambientales; y además buscar que éstas sean artífices de sus procesos de desarrollo acordes a sus necesidades básicas apoyados por el estado ya que está estipulado en la constitución política en el artículo 334 que “*El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos*” (Constitución 1991, título XII, cap. 1, Art.334); esto permitirá en gran medida disminuir la gran brecha en desarrollo que existe entre las poblaciones asegurando el acceso a los servicios públicos, mejoramiento de vivienda, espacios públicos con infraestructura adecuada, pavimentación de sus vías de acceso y acompañamiento en procesos familiares y sociales que ayuden a disminuir los índices de violencia.

El estado a través de instrumentos de la ley ha incentivado a mantener una política para la gestión ambiental, inicialmente con la Constitución Política de 1991 con más de 60 artículos que hacen referencia a una serie de mandatos al Estado en materia de protección y gestión ambiental, el Código de Recursos Naturales de 1974 y sus decretos reglamentarios de la ley 99 de 1993 que permitió la reorganización y financiamiento de las entidades del SINA (Torre, 2005)²⁷.

De igual forma se contemplan mecanismos de carácter preventivo como la declaración del efecto ambiental y la posibilidad de que las CAR dictarán algunas disposiciones a través de esquemas de gestión como el ordenamiento de cuencas, distritos de manejo integrado y conservación de suelos, y el Sistema de Parques Nacionales. Esta norma estableció los primeros antecedentes en el estudio y manejo del suelo y el ordenamiento territorial (Torre, 2005).

ARTICULO DECIMO: Sectores y Programas Estratégicos de la Dimensión; la presente dimensión estará integrado por una serie de sectores y programas estratégicos con sus respectivas metas

1. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La prevención es un conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Incluye entre otras, medidas de ingeniería (construcciones sismo resistentes, protección ribereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).

²⁷ TORRE, M. G. Política fiscal para la gestión ambiental en Colombia. Santiago de Chile, 2005. p 2-5. ISBN: 92-1-322828-7.



La gestión del Riesgo es un planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y los servicios y el ambiente. Es un proceso que consiste en identificar, analizar y cuantificar las posibilidades de pérdidas, y a partir de allí emprender actividades preventivas o correctivas. Acciones integradas de reducción de riesgo, preparación para la atención de emergencias y recuperación post desastre de la población potencialmente afectable. Es una estrategia ineludible para lograr un desarrollo sostenible.

La gestión de riesgos de desastres debe ser participativo y concertado, porque al ser el problema parte del proceso de desarrollo local, tanto la generación de la condición de riesgo como la solución a su problemática requieren del involucramiento total de las instituciones y organizaciones comunales y regionales²⁸.

- a. **Objetivos Estratégicos:** Fortalecer la capacidad institucional y generar conciencia en la comunidad acerca de los riesgos y amenazas naturales a las que están expuestos y las formas con las que pueden evitar, prevenir, y hacer frente a los desastres.
- b. **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector prevención y atención de desastres:** Avanzar en el sector de gestión de riesgo en el municipio permitirá mejorar los indicadores de los ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 1	Acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 1.5 Para el 2030 construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales.
Objetivo 11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Se asocia complementariamente con el siguiente ODS
Objetivo 13	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

1.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1: Gestión y prevención del Riesgo

- **Objetivo estratégico:** Dirigir, Coordinar e implementar las políticas y lineamientos de gestión de riesgo de desastre en articulación con las entidades municipales.

²⁸ Consultado de la Fuente: <http://www.bvsde.paho.org/cursodesastres/diplomado/curso1/tema1.html>



Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Gestión y prevención del riesgo

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Dirigir, Coordinar e implementar las políticas y lineamientos de gestión de riesgo de desastre en articulación con las entidades municipales	Organismos de socorro fortalecidos	Realizar 4 convenios para Fortalecer los organismos de socorro (Instituciones de seguridad) durante los cuatro años de la administración	Nro. de Convenios realizados para fortalecer los organismos de socorro	4
	Instituciones de carácter humanitario dotados de instrumentos y equipos	Desarrollar acciones que permita dotar de instrumentos y equipos las instituciones de carácter humanitario (atención y prevención de desastres) durante los cuatro años de la administración	Nro. de proyectos desarrollados para dotación de instrumentos y equipos a las instituciones de carácter humanitario	4
	Instituciones educativas capacitadas en atención y prevención de desastres	Desarrollar 4 acciones para brindar Capacitación en atención y prevención de desastres a instituciones educativas (Urbanas y Rurales) durante los cuatro años de la administración	Nro. de acciones desarrolladas para capacitación en atención y prevención de desastres	4
	Estrategias implementadas	Implementar al menos 2 estrategias para Intervención de puntos de alto riesgo de desastre identificados en la zona urbana y rural durante los cuatro años	Nro. De estrategias implementadas	2
	Políticas Actualizadas	Actualización (1) política de gestión del riesgo que faciliten mejorar las capacidades técnicas y administrativas para disminuir la vulnerabilidad frente a la ocurrencia de eventos extremos de origen natural o antrópico no intencional; durante los 4 años	Nro. De políticas Actualizadas	1

2. SECTOR AMBIENTAL

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel



que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.²⁹

a) Objetivos Estratégicos

- Avanzar por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población a largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios eco sistémicos que el municipio necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.
- Realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno y mayor resiliencia ante un clima cambiante.
- Apostarle a la paz, al reducir los conflictos sociales entre la población cuando se logra ordenar el territorio de acuerdo a su vocación, conservando zonas estratégicas y dejando lugar a las actividades productivas. Así mismo, garantizando la oferta de recursos en calidad y cantidad, de tal forma que el acceso a los bienes y servicios ambientales no sean los factores detonantes de nuevos escenarios de conflicto.

b) **Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que le Apunta el Sector ambiental:** El avance en el procesos ambientales del municipio incidirá en los siguientes ODS:

Objetivo	Descripción
Objetivo 6.	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos
Objetivo 11.	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12.	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
Objetivo 13.	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos
Objetivo 15.	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

2.1. PROGRAMA ESTRATEGICO 1: Gestión Integral del Patrimonio Hídrico

- **Objetivo estratégico:** Intervenir en la conservación y recuperación de los recursos naturales y los servicios que prestan (agua, suelo y bosque) del municipio.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 1. Gestión Integral del Patrimonio Hídrico

²⁹ Consultado de la fuente: <http://www.rds.org.co/gestion/>



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Intervenir en la conservación y recuperación de los recursos naturales y los servicios que prestan (agua, suelo y bosque) del municipio.	Actualización del inventario y diagnóstico de las microcuencas del municipio	Realizar una actualización del inventario y un diagnóstico de las microcuencas del municipio durante el cuatrienio.	Número de actualizaciones y diagnósticos realizados	2
	Reforestación de áreas protegidas que permitan la protección de los nacimientos de agua	Reforestar con especies nativas 2 hectáreas en el año en las áreas protegidas que permitan la protección de los nacimientos de agua.	Número de reforestaciones realizadas	8
	Aislamiento de las zonas de protección de las microcuencas	Aislar con cerca viva e inerte 20 km de las zonas de protección de las microcuencas en el cuatrienio.	Km aislados	20
	Instalación de bebederos sustitutos para ganado	Adelantar un proyecto para la instalación de 8 bebederos sustitutos para ganado en zonas de reserva hídricas cada año.	Número de proyectos adelantados para la instalación de bebederos sustitutos.	32
	Compra de predios para la reforestación y conservación de recursos hídricos	Priorizar la compra de 2 predios para la reforestación y conservación de Recursos Hídricos en el periodo de administración.	Número de predios comprados	2
	Declaración de zonas de interés ambiental	Declarar 1 zonas de interés ambiental en el bienio.	Número de zonas de interés ambiental declaradas	2
	Continuidad al programa guardianas de la ladera	Adelantar una estrategia que permita dar continuidad al programa guardianas de la ladera cada año.	Nro. De estrategias realizadas	4
	Implementación de un vivero con especies nativas	Desarrollar un proyecto que implemente un vivero con especies nativas en el periodo de administración.	Nro. De proyectos desarrollados.	1

2.2. PROGRAMA ESTRATEGICO 2: Gobernanza para la Gestión Ambiental

- **Objetivo estratégico:** Fortalecer las acciones de educación ambiental, no solo en el ámbito de la educación formal, sino además en la vida cotidiana.

Metas de resultado y de producto asociados al programa estratégico 4. Gobernanza para la Gestión Ambiental



Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Meta de resultado	Indicador de producto	Meta de producto
Fortalecer las acciones de educación ambiental, no solo en el ámbito de la educación formal, sino además en la vida cotidiana.	Fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares	Fortalecer los 4 proyectos ambientales escolares PRAE en el cuatrienio.	Número de proyectos PRAE fortalecidos.	4
	Implementación de jornadas de limpieza, reforestación, sensibilización y educación ambiental	Implementar por medio del Cideam, 2 jornadas de limpieza, reforestación, sensibilización y educación ambiental al año.	Número de jornadas implementadas	8
	Implementación del servicio social estudiantil en la gestión ambiental	Adelantar un proyecto que involucre el servicio social estudiantil en la gestión ambiental durante el periodo de administración.	Número de proyectos adelantados.	1
	Involucrar a la población del municipio en redes ambientales	Desarrollar una estrategia que permita involucrar a la población del municipio en redes ambientales en los cuatro años.	Número de estrategias desarrolladas	1
	Formulación e implementación de una Política Pública Ambiental	Formular e implementar una Política Pública Ambiental durante los cuatro años.	Una política pública ambiental formulada e implementada	1
	Control de la minería ilegal	Desarrollar acciones tendientes a Controlar la minería ilegal	Nro. De Acciones	1
	Nro. de estrategias implementadas	Implantar una visión de largo plazo en el uso de la energía	Nro. de estrategias implementadas	1

CAPITULO QUINTO COMPONENTE FINANCIERO

ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Plan Financiero: Los recursos que se proyectan para financiar el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo 2016-2019, ascienden a la suma de (\$ **36.151.683.632**); distribuida en la matriz indicada del plan financiero

INGRESOS	proyección ppto 2016	2.017	2.018	2019	TOTAL
TOTAL	8.387.618.371	8.806.999.290	9.247.349.254	9.709.716.717	36.151.683.632,34
Estampilla Pro-Cultura	10.247.068	10.759.421	1.297.392	1.862.262	44.166.143,96
Estampillas Pro-Ancianato	51.173.228	3.731.889	6.418.484	9.239.408	220.563.009,33
Libre destinación SGP	142.167.919	149.276.315	156.740.131	164.577.137	612.761.501,88
Calidad de la educación SGP	397.827.702	417.719.087	438.605.041	460.535.294	1.714.687.124,08
Agua potable y saneamiento básico SGP	448.033.718	470.435.404	493.957.174	518.655.033	1.931.081.328,79



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Educación Física, recreación y deporte SGP	66.619.237	69.950.199	73.447.709	77.120.094	287.137.238,87
Cultura SGP	49.989.427	52.488.898	55.113.343	57.869.010	215.460.679,05
Otros Sectores SGP	872.584.690	916.213.925	962.024.621	1.010.125.852	3.760.949.086,99
Primera infancia	100	105	110	116	431,01
Alimentación Escolar S:GP	33.768.643	35.457.075	37.229.929	39.091.425	145.547.072,41
Recursos SGP Régimen Subsidiado	2.507.067.227	2.632.420.588	2.764.041.618	2.902.243.699	10.805.773.131,77
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	3.050.560.075	3.203.088.079	3.363.242.483	3.531.404.607	13.148.295.242,66
Rentas Cedidas del Departamento	581.976.075	611.074.879	641.628.623	673.710.054	2.508.389.631,90
Recursos coljugos sin situación de fondos	84.720.962	88.957.010	93.404.861	98.075.104	365.157.936,34
SGP Plan Nacional de Salud Pública	68.502.568	71.927.696	75.524.081	79.300.285	295.254.630,90
Rentas Cedidas del Departamento	100	105	110	116	431,01
Otros Ingresos en salud COLJUEGOS	22.379.632	23.498.614	24.673.544	25.907.221	96.459.011,37

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Plan Plurianual de Inversiones: En el Plan Plurianual de Inversiones se asignarán los recursos para los ejes estratégicos y transversales, programas y metas contemplados en el presente acuerdo y que hacen parte integral del Plan de Desarrollo 2016-2019 y que será cumplido por el ejecutivo Municipal durante el periodo de su vigencia.



PLAN DE DESARROLLO 2015-2019

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN SOCIAL (Millones de \$)

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	2016	2017	2018	2019
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Desarrollar acciones de promoción de la salud orientadas al fomento de estilos de vida saludable para prevenir enfermedades e incidir en una mejor salud de la población.	\$ 0.9500	\$ 1.0000	\$ 1.0800	\$ 1.1600
	Desarrollar en la población Aranzacita estrategias de educación en salud, en el marco de un trabajo intersectorial.	\$ 0.8000	\$ 0.9300	\$ 1.0300	\$ 1.1300
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Fomentar ambientes protectores y prevenir los factores de riesgo para las problemáticas en salud, a través de tamizajes a la población del Municipio	\$ 0.2000	\$ 0.2100	\$ 0.2400	\$ 0.2600
	Fortalecer acciones transectoriales que fomenten la participación activa en pro de la salud mental del Municipio.	\$ 0.9500	\$ 1.0300	\$ 1.1000	\$ 1.1900
	Contribuir al bienestar psicosocial de la población a través del desarrollo de competencias y estrategias en salud.	\$ 3.0000	\$ 3.2200	\$ 3.4400	\$ 3.6600
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Desarrollar estrategias en alimentación y nutrición de acuerdo al modelo de atención integral de salud para proteger el estado nutricional de la población	\$ 1.5000	\$ 1.7000	\$ 1.9000	\$ 2.1000
SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Promover, generar y desarrollar estrategias educativas en el individuo, la familia y la comunidad, que permitan mejorar la Salud Sexual de la población.	\$ 0.1500	\$ 0.1700	\$ 0.1900	\$ 0.2100

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

	Implementar en los adolescentes y jóvenes del municipio, proyectos de vida como eje dinamizador del desarrollo integral de la persona	\$ 0.6000	\$ 0.6200	\$ 0.6400	\$ 0.6600
	Detectar a través de muestras rápidas de VIH, pacientes contagiados por el virus y garantizar una pronta atención	\$ 0.5500	\$ 0.5700	\$ 0.5900	\$ 0.6100
	Brindar al personal de salud de la ESE, información, a través de los criterios básicos e indispensables para el abordaje integral de las víctimas de violencia.	\$ 0.2000	\$ 0.2200	\$ 0.2400	\$ 0.2600
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Coordinar con el sistema de Gestión del Riesgo del Municipio, estrategias educativas, que contribuyan a la prevención de emergencias y desastres	\$ 0.3000	\$ 0.3200	\$ 0.3400	\$ 0.3600
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Buscar el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral	\$ 0.7000	\$ 0.9000	\$ 1.1000	\$ 1.1300
GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN VULNERABLE	Garantizar la vacunación gratuita a toda la población del Municipio	\$ 0.3000	\$ 0.3200	\$ 0.3400	\$ 0.3600
	Fortalecer aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la niñez, a través de actividades educativas dirigidas al personal de salud.	\$ 0.1500	\$ 0.1700	\$ 0.1900	\$ 0.2100
	Contribuir a que la población con discapacidad beneficiada, mejore su calidad de vida mediante acciones que promuevan su inclusión social.	\$ 0.1500	\$ 0.1700	\$ 0.1900	\$ 0.2100
	Garantizar la atención psicosocial y atención integral a las víctimas del conflicto que residen en el Municipio	\$ 0.1500	\$ 0.1700	\$ 0.1900	\$ 0.2100



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

	Promover la enseñanza y capacitación de la población Aranzacita en temas relacionados con salud.	\$ 0.3500	\$ 0.3900	\$ 0.4300	\$ 0.4700
ASEGURAMIENTO	Garantizar el aseguramiento de la población Aranzacita al sistema de seguridad social en salud.	\$ 0.2000	\$ 0.2200	\$ 0.2400	\$ 0.2600
SALUD ORAL	Lograr la disminución de los factores de riesgo más importantes de higiene oral, en la población Aranzacita, de tal forma que se genere un impacto en las condiciones de Salud Bucal del Municipio	\$ 0.8000	\$ 0.9000	\$ 1.0000	\$ 1.1000
ATENCION PRIMARIA SOCIAL APS	Fortalecer estrategias de atención Primaria social APS con el fin de realizar abordaje integral y comunitario a la población del Municipio de Aranzazu.	\$ 1.6000	\$ 1.8600	\$ 2.1200	\$ 2.3800
SERVICIO A LA COMUNIDAD	Gestionar acciones que conlleven al mejoramiento de la prestación de los servicios en salud en la ESE del Municipio.	\$ 55.0000	\$ 57.0000	\$ 60.0000	\$ 61.0000
INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN EDUCACIÓN	Disminuir el índice de analfabetismo en el Municipio de Aranzazu	\$ 0.4000	\$ 0.4200	\$ 0.4410	\$ 0.4631
	Garantiza el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes del municipio al sistema educativo	\$ 207.0686	\$ 217.4221	\$ 228.2932	\$ 239.7078
	Fortalecer la calidad del sistema educativo en la población del municipio.	\$ 26.4999	\$ 27.8249	\$ 29.2161	\$ 30.6769
	Mejorar la Infraestructura Educativa en el Municipio de Aranzazu, para así garantizar la calidad del proceso educativo que en éstas se desarrolla	\$ 20.5000	\$ 36.5000	\$ 22.6000	\$ 23.7000



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

	Fomentar y promover el mejoramiento de la enseñanza del inglés como lengua extranjera	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar el Servicio de Agua Potable y el saneamiento básico a la comunidad Aranzacita	\$ 286.0000	\$ 300.3000	\$ 315.3000	\$ 331.0000
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Garantizar escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte y la recreación, así como la promoción de hábitos de vida saludable en el Municipio	\$ 133.0000	\$ 315.2000	\$ 112.4000	\$ 40.5000
IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEPORTIVO	Promover en los niños, niñas y adolescentes y jóvenes la práctica de alguna actividad deportiva	\$ 19.6192	\$ 20.6002	\$ 21.6302	\$ 22.7117
	Integrar a la comunidad del municipio en las actividades recreativas y deportivas	\$ 51.0000	\$ 53.5500	\$ 56.2275	\$ 53.1956
	Promocionar hábitos de vida Saludable en la población del municipio	\$ 10.0000	\$ 10.5000	\$ 11.0250	\$ 11.5763
ACTIVIDADES CULTURALES	Promover que niños, niñas, jóvenes y adolescentes y jóvenes, y población víctima estén inmersos en la cultura	\$ 2.0000	\$ 2.1000	\$ 2.2050	\$ 2.3153
	Apoyar las iniciativas artísticas y culturales que se desarrollen en el municipio.	\$ 57.0000	\$ 59.8500	\$ 62.8425	\$ 65.9847
	Implementar procesos de formación artística y cultural	\$ 2.0000	\$ 2.1000	\$ 2.2050	\$ 2.3153



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

BIBLIOTECA PÚBLICA	Promover la lectura en niños, niñas, jóvenes, adolescentes y jóvenes, adultos, adultos mayores y población vulnerable del municipio	\$ 3.0894	\$ 3.2439	\$ 3.4061	\$ 3.5764
	Fortalecer y promover los servicios de la Biblioteca Pública Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VIVIENDA DIGNA PARA LOS ARANZACITAS	Garantizar vivienda digna en la comunidad Aranzacita	\$ 90.0000	\$ 314.5000	\$ 99.2000	\$ 104.2000
CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Garantizar la atención integral al Adulto Mayor	\$ 75.5866	\$ 79.3659	\$ 83.3342	\$ 87.5010
	Fortalecer el potencial humano de las Personas con Discapacidad- PcD, sus familias y cuidadores como sujetos autónomos, libres y competentes para asumir responsabilidades y compromisos.	\$ 1.5000	\$ 1.5750	\$ 1.6538	\$ 1.7364
	Impulsar el desarrollo humano de la persona con discapacidad	\$ 1.5000	\$ 1.5750	\$ 1.6538	\$ 1.7364
	Fortalecer el programa nacional Más Familias en Acción	\$ 1.2000	\$ 1.2600	\$ 1.3230	\$ 1.3892
	Asegurar el reconocimiento de las capacidades, talentos y saberes de la población con orientación sexual diversa	\$ 1.2000	\$ 1.2600	\$ 1.3230	\$ 1.3892
	Promover la participación efectiva de la mujer como promotora estratégica del desarrollo de la equidad de género	\$ 2.0000	\$ 2.1000	\$ 2.2050	\$ 2.3153
RED UNIDOS	Dirigir políticas para el sector de inclusión social y reconciliación mediante el direccionamiento de los programas, y proyectos que contribuyan al alcance de logros para la superación de la pobreza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

	extrema de la población RED UNIDOS				
GRUPOS VULNERABLES: DERECHOS Y OPORTUNIDADES.	Garantizar la Promoción Y Prevención De Los D.D.H.H. Y el Derecho Internacional Humanitario	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	Fortalecer la Asistencia y atención a la población víctima frente a hechos victimizantes.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	Garantizar la atención para Reparación integral a la población víctima del conflicto armado.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	Promover la atención oportuna que favorezca la Verdad y justicia a la atención de víctimas	\$ 2.0000	\$ 2.0000	\$ 2.0000	\$ 2.0000
	Promover la Participación efectiva de la población víctima en los diferentes mecanismos de participación.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	POSI. Plan operativo de sistemas de información.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	Fortalecer institucionalmente la unidad local de atención a la población víctima.	\$ 11.0000	\$ 11.0000	\$ 12.0000	\$ 12.0000
	implementación de estrategias de apropiación y reconocimiento del Post conflicto	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	Promover la participación y el acceso oportunos para la población vulnerable.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN ECONÓMICA (Millones de \$)

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	2016	2017	2018	2019
ARANZAZU, TURISMO SOSTENIBLE	Garantizar el turismo sostenible en el Municipio	\$ 0.5000	\$ 0.5250	\$ 0.5513	\$ 0.5788
	Promover el turismo religioso en el municipio por medio de visitas a lugares de peregrinación	\$ 0.5000	\$ 0.5250	\$ 0.5513	\$ 0.5788
PAISAJE CULTURAL CAFETERO	Desarrollar en la Comunidad Aranzacita la cultura cafetera, a partir de la gestión del Turismo en el Paisaje Cultural Cafetero	\$ 2.4824	\$ 2.6065	\$ 2.7369	\$ 2.8737
CAMPO CON RESULTADOS	Fortalecer el crecimiento del sector Agropecuario en el municipio	\$ 0.5000	\$ 0.5250	\$ 0.5513	\$ 0.5788
	Fortalecer y garantizar el mejoramiento de la producción agrícola en seguridad alimentaria	\$ 15.0047	\$ 15.7549	\$ 16.5427	\$ 17.3698
	Implementar modelos de comercialización agropecuaria en el municipio.	\$ 0.5000	\$ 0.5250	\$ 0.5513	\$ 0.5788
	Apoyar el sector cafetero del municipio	\$ 1.0000	\$ 1.0500	\$ 1.1025	\$ 1.1576
PRODUCCION LIMPIA Y SOSTENIBLE	Brindar asistencia Técnica y Buenas prácticas agrícolas y pecuarias a los productores del municipio	\$ 18.5847	\$ 19.5139	\$ 20.4896	\$ 21.5141
	Desarrollar proyectos productivos en e iniciativas de emprendimiento con Grupos y población Vulnerable del municipio	\$ 3.0000	\$ 3.1500	\$ 3.3075	\$ 3.4729



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

SANIDAD ANIMAL	Promover campañas para prevención de enfermedades infectocontagiosas	\$ 5.0000	\$ 5.2500	\$ 5.5125	\$ 5.7881
RED VÍAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural y urbana del municipio	\$ 380.00	\$ 399.00	\$ 418.95	\$ 439.90
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Diseñar estrategias que permitan un mejoramiento continuo de la prestación de los servicios públicos en el municipio	\$ 150.0000	\$ 157.5000	\$ 165.3750	\$ 173.6438

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (Millones de \$)

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	2016	2017	2018	2019
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Garantizar escenarios aptos para el desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad Aranzacita	\$ 1,370.0000	\$ 220.0000	\$ 311.4000	\$ 223.0000
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO	Fortalecer las organizaciones territoriales	\$ 14.7000	\$ 8.0900	\$ 8.4795	\$ 8.6659
CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL	Incentivar el despliegue de la infraestructura TIC como base para lograr el acceso universal a la información, a través de las telecomunicaciones.	\$ 29.0640	\$ 49.7020	\$ 49.8873	\$ 51.6377



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

	Consolidar un Gobierno en Línea Territorial que empodere a los ciudadanos y les permita acceder y participar de manera más fácil y oportuna de los planes, trámites y servicios del gobierno.				
	Consolidar un entorno propicio para el desarrollo de las TIC en el municipio, incluyendo el desarrollo de la institucionalidad pública pertinente.				
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión y articulación interna de la administración Municipal	\$ 75.0000	\$ 78.7500	\$ 82.6875	\$ 86.8219
ASOCIATIVIDAD SUBREGIONAL	Implementar estrategias que permitan al municipio de Aranzazu ser la puerta de entrada del turismo de pueblos patrimonio y paisaje cultural cafetero del norte Caldas, articulando acciones en común acuerdo con los pueblos patrimonio del sur oeste antioqueño.	\$ -	\$ 15.0000	\$ -	\$ -
ARANZAZU REMANSO DE PAZ Y CONVIVENCIA.	Fortalecer el apoyo a centros de reclusión que atienden población reclusa del municipio.	\$ 8.5000	\$ 8.5000	\$ 9.5000	\$ 10.0000
	Garantizar mecanismos de Prevención social y situacional en el municipio.	\$ 6.3000	\$ 6.2000	\$ 6.5000	\$ 6.8000
	Fortalecer la Presencia y control policial en el municipio de Aranzazu.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	Generar la Cultura de la legalidad y la convivencia en los habitantes del municipio de Aranzazu.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	fortalecer técnicamente voluntarios y frentes de seguridad con el fin de desarrollar una Ciudadanía activa y responsable	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
	Garantizar el Fortalecimiento institucional con la atención oportuna a la comunidad.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
MOVILIDAD	Promover la seguridad vial en el municipio de	\$ 25.0000	\$ 25.0000	\$ 30.0000	\$ 30.0000



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

INTELIGENTE	Aranzazu mediante el control de personal de tránsito				
	Minimizar los riesgos en la accidentalidad vial con estrategias de educación vial.	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000	\$ 1.0000
GESTION DEL CAPITAL HUMANO	Fortalecer el capital humano municipal en valores institucionales, atención al público y la eficiencia del servicio con calidad humano.	\$ 2.0000	\$ 2.0000	\$ 2.5000	\$ 2.5000
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Fortalecer los procesos de archivo institucional garantizando la efectividad y el cumplimiento oportuno según ley de archivo.	\$ -	\$ 6.0000	\$ -	\$ -
MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Optimizar el capital humano municipal.	\$ -	\$ 12.0000	\$ -	\$ -

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE DIMENSIÓN AMBIENTAL (Millones de \$)

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019
GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	Dirigir, Coordinar e implementar las políticas y lineamientos de gestión de riesgo de desastre en articulación con las entidades municipales	\$ 228.4761	\$ 239.8990	\$ 245.8949	\$ 264.4896
GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO HÍDRICO	Intervenir en la conservación y recuperación de los recursos naturales y los servicios que prestan (agua, suelo y bosque) del municipio.	\$ 57.0000	\$ 59.8500	\$ 62.8425	\$ 65.9846
GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	Fortalecer las acciones de educación ambiental, no solo en el ámbito de la educación formal, sino además en la vida cotidiana.	\$ 2.0000	\$ 2.1000	\$ 2.2050	\$ 2.3153



ARTICULO DECIMO TERCERO. LIMITE DE MONTOS ASIGNADOS: Se incluye a los valores de inversión; fuentes de financiación de recursos municipales, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías y de otras entidades nacionales; además se busca la cofinanciación de entidades del orden Nacional, departamental y del sector privado por parte del ejecutivo en pro del cumplimiento de la metas fijadas en el plan de desarrollo, sin embargo, la responsabilidad del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo está sujeta a la búsqueda de recursos de cofinanciación con entidades del orden Nacional y departamental y a la celebración de contratos y convenios en el sector privado y con otras entidades; para lo cual se otorgan las respectivas autorizaciones durante el término de su vigencia.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Armonización del Plan: Una vez entre en vigencia el presente acuerdo se armonizará el presupuesto Municipal para el año 2016 con el Plan Plurianual de Inversiones. Los presupuestos Municipales para los años 2017, 2018 y 2019 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

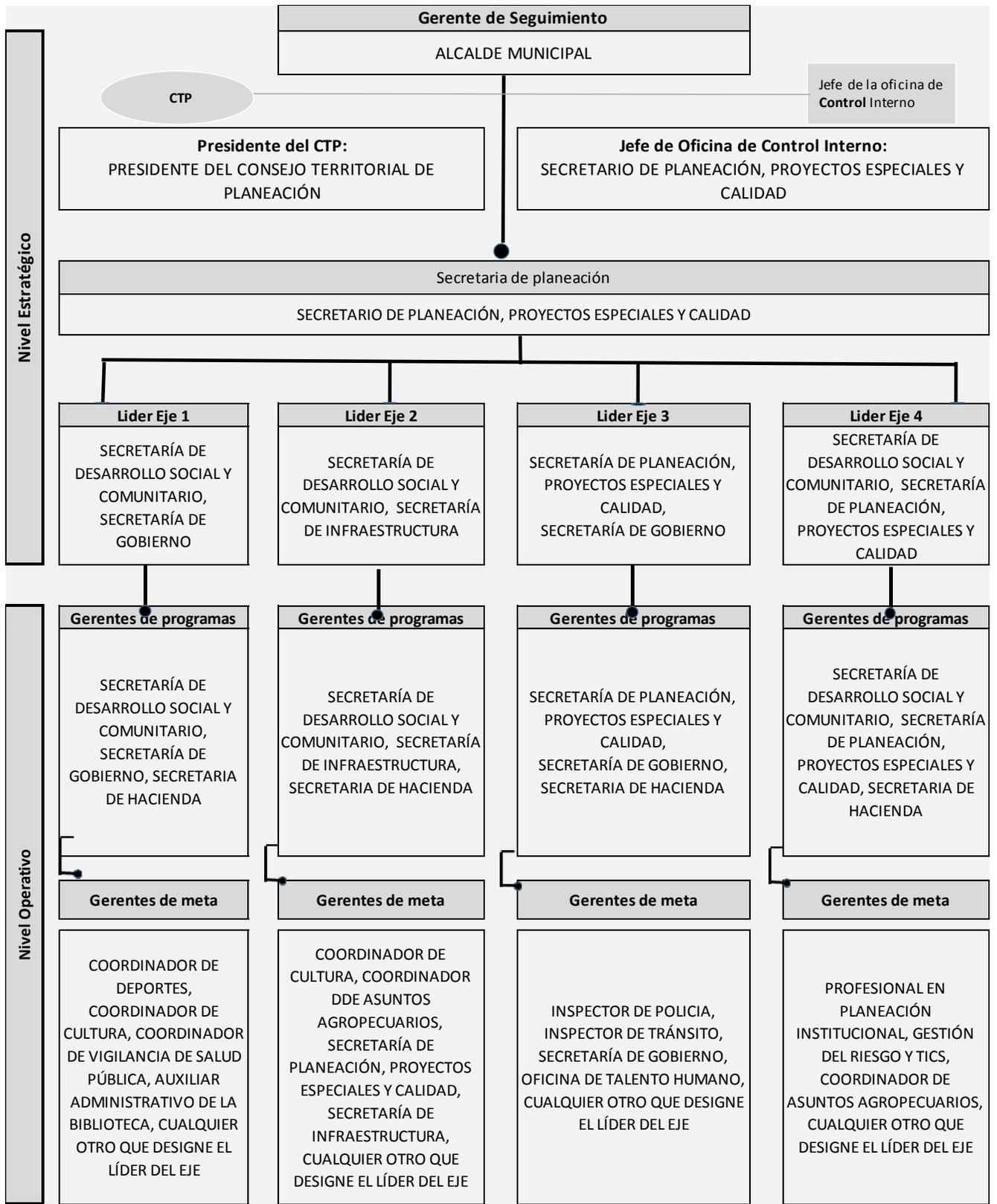
CAPÍTULO SEXTO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO DECIMO QUINTO: Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Gobierno con Resultados” 2016 – 2019 del Municipio de Aranzazu – Caldas, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración del Municipio de Aranzazu - Caldas deja constancia que el Plan de Desarrollo GOBIERNO CON RESULTADOS 2016 – 2019, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Municipio de Aranzazu - Caldas cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo GOBIERNO CON RESULTADOS 2016 – 2019, la administración del Municipio de Aranzazu – Caldas contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019



ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo GOBIERNO CON RESULTADOS 2016 – 2019, la administración Municipal de Aranzazu - Caldas se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

Nivel	Nombre del producto	Descripción	Periodicidad del producto
ESTRATÉGICO	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Es un balance de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del PDT.	1 vez al año
	INFORME GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	Lo presentan los Alcaldes a los Concejos en la Primera Sesión Ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los municipios.	1 vez al año
	BALANCE DE RESULTADOS	El balance de resultados es un informe ejecutivo que presenta los resultados y avances obtenidos frente PDT durante un año fiscal, el cual puede ser publicado en medios masivos de comunicación.	BIMESTRAL
	REPORTE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DEL DNP	Reporte anual sobre los avances de los planes de desarrollo y el desempeño de las entidades territoriales que se realiza al DNP	1 vez al año
	REPORTE A ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES NACIONALES	Reportes que se exigen a las entidades territoriales desde cada sector de inversión nacional y/o los Órganos de Control del Estado	Según los plazos de Cada Entidad Nacional y/o Ente de Control
OPERATIVO	INFORME EJECUTIVO	Informe presentado al mandatario para que revise cómo va la ejecución del plan de Desarrollo, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado	TRIMESTRALMENTE
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Documento escrito que describe mes a mes los avances del PDT. Teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como financiero.	TRIMESTRALMENTE
	OTROS	Cualquier otro tipo de producto de seguimiento que de acuerdo a las necesidades de la entidad territorial pueda a llegar a elaborarse	Según el tipo de producto elaborado

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo GOBIERNO CON RESULTADOS 2016 – 2019.

ARTÍCULO VIGÉSIMO. Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo GOBIERNO CON RESULTADOS 2016 – 2019, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración del Municipio de Aranzazu – Caldas publicará en el último trimestre del año 2019 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

CAPÍTULO SÉPTIMO DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Difusión del Plan de Desarrollo: La Administración Municipal realizará difusión amplia de los contenidos del presente plan de desarrollo a toda la ciudadanía Arazancita.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Correcciones del Documento Plan: el Plan de desarrollo se podrá corregir en la Ortografía, errores de transcripción, de dicción, estructura gramatical o aritmética, que puedan alterar el sentido del documento y en consecuencia la comprensión y alcance del mismo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Vinculación del municipio a esquemas asociativos de entidades territoriales: El municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, previstos en la Ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

El municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en este plan de desarrollo y que coincidan con los de los respectivos esquemas asociativos territoriales y que contribuyan al logro de objetivos previstos en el Plan de Desarrollo que por este acuerdo se expide.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: Otorgase facultades al alcalde municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

PARÁGRAFO: El alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al concejo municipal, los proyectos de acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan a los que haya lugar y/o destinación específica de rentas relacionadas con financiamiento de los proyectos que hagan parte de dichos esquemas asociativos.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Estrategias de Desarrollo Regional: Se autoriza a la Alcalde para que en nombre del municipio de Aranzazu Caldas, participe en la elaboración, gestión y ejecución de estrategias de interés regional que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y busquen el Desarrollo Territorial de los municipios.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: Integración del Plan Decenal de las Intervenciones de Salud Colectiva: Se autoriza a la Alcalde Municipal para que mediante decreto, incorpore en el Plan de desarrollo 2016-2019, el Plan Decenal de Salud Pública.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: Facúltese a la Alcalde Municipal para modificar el Plan de Desarrollo por razones de necesidad y/o conveniencia siempre y cuando los recursos que aportan el orden Departamental, Nacional o Internacional aumenten o disminuyan. Teniendo en cuenta al Concejo Municipal para estas decisiones.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: Facúltese al Ejecutivo Municipal hasta el 31 de Diciembre de 2016 para celebrar todos los actos administrativos, jurídicos, financieros o de cualquier otra índole que permitan y posibiliten el desarrollo de los proyectos incorporados en el Plan de desarrollo Municipal 2016-2019, con el cabal cumplimiento de la ley, en particular la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones reglamentarias.

ARTICULO TRIGÉSIMO: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir desde la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Mario Cesar Serna D.

MARIO CESAR SERNA DUQUE
Presidente

Nancy Ocampo Gutierrez.
NANCY OCAMPO GUTIERREZ
Secretaria



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

La Secretaria del Concejo Municipal de Aranzazu Caldas, HACE CONSTAR: Que el presente Acuerdo fue presentado en la Honorable Corporación a iniciativa del Señor Alcalde Municipal, fue discutido y aprobado en dos debates realizados en diferentes días de la siguiente manera: **PRIMER DEBATE:** Mayo 20 de 2016 **SEGUNDO DEBATE:** Mayo 24 de 2016. Se pasa al despacho del Señor Alcalde Mayo 26 de 2.016 para su respectiva sanción.

Nancy Ocampo Gutiérrez.
NANCY OCAMPO GUTIERREZ
Secretaria



RECIBIDO: Hoy 27 de mayo de 2016 en la Secretaría de la Alcaldía Municipal de Aranzazu Caldas.

A despacho,


NANCY YANETH OSPINA GARCIA
Recursos Humanos y Asistente de Despacho

ALCALDIA MUNICIPAL ARANZAZU CALDAS, JUNIO 01 de 2016.

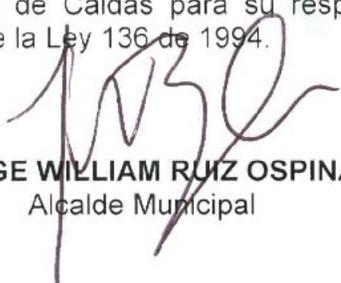
En despacho se encuentra el Acuerdo No. 329 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 PARA ARANZAZU CALDAS DENOMINADO GOBIERNO CON RESULTADOS"**.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ARANZAZU CALDAS, encuentra ajustado a las normas legales y constitucionales el presente Acuerdo, en consecuencia queda:

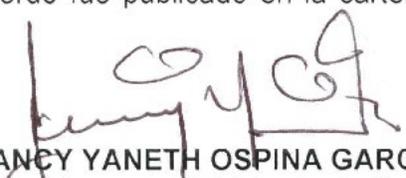
SANCIONADO

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Envíese copia a la Gobernación de Caldas para su respectivo estudio y revisión en cumplimiento con el artículo. 82 de la Ley 136 de 1994.


JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA
Alcalde Municipal

LA SECRETARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARANZAZU CALDAS, hace constar que el presente Acuerdo fue publicado en la cartelera de la Alcaldía hoy 02 de junio de 2016 a las 8:00 am.


NANCY YANETH OSPINA GARCIA
Recursos Humanos y Asistente de Despacho